



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

“Diagnostico y propuesta de la autoría ambiental en la empresa pesquería Disolmar S.A.C, Chimbote-2014 ”

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE: Contador Público

AUTOR:

Quiroz Rojas Richard Gabriel (ORCID: 0000-0003-0016-6652)

ASESOR METODOLÓGICO:

DR. Mucha Paitan Angel Javier (ORCID: 0000-0003-1411-8096)

ASESOR TEMÁTICO:

DR. Aguirre Morales Juan (ORCID:0000-0002-0607-1200)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Autoría y peritaje

CHIMBOTE - PERÚ

2021

**DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE
LA AUDITORÍA AMBIENTAL EN LA
EMPRESA PESQUERA DISOLMAR
S.A.C, CHIMBOTE – 2014**

Dedicatoria

Esta tesis la dedico con mucho amor, cariño y consideración a mi madre Laura Rojas Gonzales, a mi Padre Richard Quiroz Caruajulca y a mi hermano Gianfranco Junior Quiroz Rojas, quienes son las personas que me motivan a seguir adelante.

Agradecimiento

A Dios por darme la vida, sabiduría, fortaleza y las energías necesarias para continuar con mis estudios; así también por guiar mi camino y haber puesto las personas indicadas para que contribuyan con mi formación profesional y personal.

A mi Padre Richard Quiroz Caruajulca y a mi hermano Gianfranco Junior Quiroz Rojas, gracias por creer en mí y por apoyarme incondicionalmente en los momentos difíciles.

Al Ing. César Acuña Peralta por darnos la oportunidad a muchas personas de culminar una carrera universitaria.

A mis asesores de tesis: Dr. Juan Aguirre Morales, Dr. Ángel Mucha Paitán y MBA. Carlos Rosales Enriquez por brindarme el apoyo, asesoría e información necesaria y por su paciencia para la realización del presente trabajo.

A mis maestros de carrera: Mg. Roxana Cansino Olivera (Contabilidad Financiera), Mg. Karina Solano Campos (Contabilidad Superior y Normas Contables), Mg. Graciela Bejarano García (Administración y Talento Humano), Mg. Ángel Rodríguez Castro (Finanzas), Alejandro Cueto Cedano (Contabilidad Gerencial), Mg. Elmo Serrano Castillo (Auditoría Integral), Mg. Franklin Uriol Gonzales , Mg. Edinson Miguel Chacón Arenas (Comercio Internacional), , y MBA. Carlos Rosales Enriquez (Prácticas Pre Profesional II), gracias por sus exigencias, por su paciencia y por dar lo mejor de ustedes en sus enseñanzas.

A mis maestros de formación general: Mg. Yadira Jiménez Jáuregui (Competencias comunicativas), Lic. William Rodríguez (Habilidades Lógico matemáticas), Mg. Beatriz Mercado Pérez (Constitución y derechos Humanos), quienes hacen realmente un gran trabajo en la formación profesional de todos nosotros.

Gracias a todos ustedes por contribuir en mi formación profesional, por sus enseñanzas, exigencias, por el apoyo brindado y por ser buenos amigos, siempre estarán en mi corazón.

QUIROZ ROJAS RICHARD GABRIEL

Presentación

Señores miembros del jurado:

Presento ante ustedes la tesis titulada: **“DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE LA AUDITORÍA AMBIENTAL EN LA EMPRESA PESQUERA DISOLMAR S.A.C, CHIMBOTE – 2014”**, con la finalidad de conocer la Situación Ambiental y plantear una propuesta de Auditoría Ambiental de la Empresa Pesquera Disolmar S.A.C.; en cumplimiento del reglamento de grados y títulos de la Universidad César Vallejo para obtener el título profesional de contador público.

Esperando cumplir con los requisitos de aprobación.

Atento y respetuosamente,

Richard Gabriel Quiroz Rojas

ÍNDICE GENERAL

PÁGINA DEL JURADO	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD	vii
PRESENTACIÓN	viii
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
I. INTRODUCCIÓN	13
1.1 Realidad Problemática	13
1.2 Trabajos Previos	15
1.3. Teorías relacionadas al tema	18
1.4 Formulación del problema	55
1.5. Justificación del estudio.....	55
1.6 Hipótesis	55
1.7 Objetivos.....	56
II. MÉTODO	57
2.1. Diseño de investigación.....	57
2.2. Variables, Operacionalización	57
2.3. Población y Muestra.....	57
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	59
2.5. Métodos de análisis de datos.....	60
2.6. Aspectos éticos.....	60

III. RESULTADOS.....	61
IV. DISCUSIÓN	77
V. CONCLUSIÓN	80
VI. RECOMENDACIONES	81
VII. PROPUESTA	82
Definición:	82
Fundamentos:.....	83
Desarrollo de la Propuesta:.....	83
Importancia:	98
VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	99
ANEXOS	101

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo determinar un análisis y propuesta de Auditoría Ambiental en la empresa pesquera Disolmar S.A.C, para ello primero Identificó como se presenta la situación ambiental en la empresa pesquera Disolmar S.A.C, luego se analizó la situación ambiental en la empresa pesquera Disolmar S.A.C y Planteó una propuesta de Auditoría Ambiental para la empresa pesquera Disolmar S.A.C, utilizando la técnica de Encuesta con el instrumento Cuestionario los cuales fueron validados por expertos para su respaldo, se recogió la información y se encontró que dicha empresa tiene problemas ambientales. La investigación fue de tipo descriptiva simple, la población estuvo representada por el personal de las áreas de la empresa Disolmar S.A.C cuya muestra se extrajo de las áreas de la empresa con problemas ambientales; concluyendo que la situación Ambiental de la Empresa Pesquera Disolmar S.A.C se puede definir que es una empresa que le falta cumplir con las normas ambientales vigentes en el país, con las de emisiones atmosféricas, descargas de agua y manejos de desechos. Del análisis de la situación ambiental realizado se puede concluir que la operación de la Planta Industrial tiene impactos graves; debido a la operación de las unidades de procesos de fabricación sobre el medio ambiente en sus componentes abiótico y biótico, especialmente el componente agua. La Propuesta de Auditoría Ambiental está orientado a seguir cumpliendo con la legislación vigente, además de lograr cumplir las disposiciones legales, en temas de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional que garantiza un buen ambiente de trabajo libre de contaminantes y riesgos para la salud del personal que labora continuamente.

Palabras claves: Auditoría Interna, Auditoría externa, Auditoría Ambiental, Auditorías de conformidad, Auditorías operacionales, Sistema de Gestión Medioambiental.

ABSTRACT

The present investigation had as objective to determine an analysis and proposed Environmental Audit Company SAC Disolmar fishing, for that first identified as the State of the fishing company Disolmar SAC occurs, then he analyzed the environmental situation in the fishing company Disolmar SAC and put forward a proposal for the Environmental Audit Disolmar SAC fishing company, using the technique Questionnaire Survey instrument with which were validated by experts for support, information was collected and found that the company has environmental problems. The research was simple descriptive, the population was represented by staff from the areas of the company Disolmar SAC whose sample was drawn from the areas of the company with environmental problems; concluding that the environmental situation of the company Pesquera Disolmar SAC per can define what is a company that lacks meet environmental standards in the country, with air emissions, water discharges and waste handling. Analysis of the environmental situation made it can be concluded that the operation of the industrial plant has serious impacts; due to the operation units manufacturing processes on the environment in its abiotic and biotic components, especially water component. The Proposed Environmental Audit is oriented to continue to comply with current legislation, in addition to achieving enforce laws on issues of Industrial Safety and Occupational Health that guarantees a good work environment free of pollutants and health hazards of personnel working continuously.

Keywords: Internal Audit, External Audit, Environmental Audit, compliance audits, operational audits, environmental management system.

I. INTRODUCCIÓN

1.1 Realidad Problemática

A escala internacional, se muestra el caso de Argentina. El desarrollo del sector pesquero se enfrenta a limitaciones debido a la sobreexplotación de algunos de sus recursos más importantes, especialmente la merluza común (*Merluccius hubbsi*), que requiere medidas de gestión muy restrictivas para reanudar las actividades sostenibles. Esta especie siempre ha construido eficazmente el departamento. Por otro lado, los planes de producción dependen en gran medida de recursos con ciclos de vida más cortos, como el calamar (*Illex argentinus*) y el camarón (*Pleoticus muelleri*), y su capacidad de pesca puede mostrar cambios anuales importantes, no solo por su ciclo de vida, sino por cambios en condiciones ambientales.

Una de las industrias pesqueras más significativas del país y de América Latina realiza sus actividades en la región centro y sur de Chile, conocida localmente como las pesquerías centro-sur. Se compone de 4 variedades pelágicas de significancia económica: jurel (*Trachurus s. Murphyi*), anchoas (*Engraulis ringens*), sardina común (*Strangomera bentincki*) y merluza de cola (*Macruronus magellanicus*). El desarrollo raudo de esta empresa pesquera desde 1965 por fin mostró sus efectos. A partir de 1996, el apresamiento al igual que el tamaño promedio de los especímenes apresados había disminuido significativamente.

Antes, la pesca se desarrollaba en un contexto relativamente libre, pero a partir de ahora se ha comenzado a someter a un estricto control, lo que limita en gran medida los esfuerzos de la flota y conduce inevitablemente a una gran parte del capital invertido en ella una parada.

Las formas principales de regulación incluyen cierres, cuotas globales o individuales, impuestos, regalías, licencias y otras limitaciones a los esfuerzos de la pesca.

A nivel nacional tenemos el caso de la Pesquera Exalmar S.A.A, en donde la embarcación pesquera CRETA, de propiedad de esta empresa fue intervenida por El

Ministerio de Producción (Produce), que vertió al mar excesivas cantidades de anchoveta pequeña. La normativa pesquera e incluso ambiental prohíbe tajantemente tales prácticas, llamadas descartes, porque son altamente depredadoras y dañinas.

Produce, debido a la intensidad del problema informo que los inspectores en el litoral habían intensificado el monitoreo de la extracción de la pesquería, además de implementar otras medidas de vigilancia con tecnologías para prohibir tales prácticas.

El Tribunal de Fiscalización Ambiental del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), emitió una penalidad en contra de la La Pesquera CFG Investment S.A.C por haber infringido en la normativa del medio ambiente, al derramar desechos provenientes de su planta, lo cual fue sancionada con 29,40 Unidades Impositivas Tributarias (UIT), equivalente a 108,780 soles, por infectar al hábitat del mar de Chimbote.

Al haber habido en la pesquera Investment de Chimbote, una inspección exhausta se reafirmó que esta empresa que se dedica a la pesca, vertió al mar efluentes con coágulos de grasa y partes negras como el “caliche”, consecuencia del saneamiento.

A nivel local se encuentra la empresa Pesquera Disolmar, donde sucede las concentraciones de Dióxido de Azufre, Dióxido de Nitrógeno, Hidrógeno Sulfurado y Plomo, sean superiores al respectivo Lineamiento de Calidad del Aire. El bienestar de la población chimbotana tiene una estrecha relación con la contaminación emitida por la empresa pesquera en el ambiente, lo cual produce ardor en los ojos y las vías respiratorias.

1.2 Trabajos Previos

1.2.1 Internacional

TITULO: “PROTOTIPO PARA LA APLICACIÓN DE AUDITORÍA MEDIOAMBIENTAL PARA LAS INDUSTRIAS FLORÍCOLAS DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI. CANTÓN LATACUNGA. SECTOR LASSO”.

AUTOR O AUTORES: Guanga Jiménez Viviana Paulina y Álvarez Tapia Maritza Paola

LUGAR: Latacunga-Ecuador

AÑO: 2012

CONCLUSIONES:

Se logró entablar lo próximo, de acuerdo a las entrevistas y encuestas llevadas a cabo a los empleados de la planta (Poscosecha y Personal de Cultivo, Empaquetado), directivos y personal Administrativo:

Los directivos no capacitan a su personal en relación a contaminación del medio ambiente, uso de productos químicos, manejo correcto de herramientas de seguridad industrial y reutilización de desperdicios sólidos.

Los empleadores de las sociedades no están capacitando en prevención de peligros del medio ambiente al personal de las industrias Florícolas, lo cual se convierte en un peligro para todo el personal de la planta.

La debilidad de las industrias florícolas es no realizar Auditorías Ambientales, ya que no es un requisito esencial, lo cual ocasiona el desacato de normas ambientales.

TITULO: AUDITORIA AMBIENTAL EN LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO

AUTOR O AUTORES: Dacmile del Carmen Guaidó Suárez

LUGAR: Barquisimeto-Venezuela

AÑO: 2003

CONCLUSIONES:

En distintas universidades tales como en la Universidad Yacambú, la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, en la UNY y en la UCLA no se evidencia en la curricula de estudios de Contaduría Pública, programas o cursos de auditoria ambiental.

1.2.2 Nacional

TITULO: CONSECUENCIAS SEGÚN LA AUDITORÍA MEDIOAMBIENTAL DEL ALTO NIVEL DE RUIDOS EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL DE LA PROVINCIA DE LIMA - 2011

AUTOR O AUTORES: Abarca Vela Sandra

LUGAR: Lima

AÑO: 2011

CONCLUSIONES:

Del análisis llevado a cabo en las zonas urbanas se muestran aproximadamente la emisión de 85 a más decibeles en contaminación sonora, siendo más de lo autorizado por la OMS. También se hace imperante el empleo de un proyecto de Auditoría de Gestión Medioambiental, el cual permita cuidar y preservar el medio ambiente el cual nosotros mismos producimos y contaminamos con el ruido día a día.

TITULO: INCIDENCIA DE LA AUDITORÍA AMBIENTAL EN LA GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DE LA EMPRESA AGROINDUSTRIAL LAREDO S.A.A

AUTOR O AUTORES: Flor Nancy Gil Tamayo

LUGAR: Trujillo - Perú

AÑO: 2003

CONCLUSIONES:

El nivel de conocimientos del personal de la empresa respecto a las regulaciones ambientales aún es insuficiente, lo que incide en el cabal desempeño de las regulaciones del medio ambiente por la sociedad. La reducción de los costos es posible en la Empresa a través de una correcta mejora en la utilización de las materias primas, lo cual crea disminución de su efecto en el ambiente.

La preservación y subsistencia del ambiente por la compañía, está en función de la eficacia de la gestión ambiental, sin embargo la Empresa aún no ha culminado con la preparación formal de documentos que sustenten el sistema de gestión ambiental, cuyo efecto tiene impactos en la comunidad y en los consumidores.

1.2.3 Local

TÍTULO: DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE UNA AUDITORIA AMBIENTAL PARA EL ÁREA DE PRODUCCIÓN DE LA EMPRESA PESQUERA OLDIM S.A.C. CHIMBOTE -2013

AUTOR O AUTORES: Gallardy Rivadeneira Begonia Milagros

LUGAR: Chimbote - Perú

AÑO: 2013

CONCLUSIÓN:

Las maquinarias de la compañía pesquera OLDIM S.A producen gases tóxicos y el ruido que estas emiten afectan a todos los trabajadores de dicha empresa, lo cual genera también problemas medioambientales. (Ficha N°001 – Cod 02). Los desperdicios que arrojan al procesar las conservas, producen el exterminio de las especies del mar y también la contaminación del suelo.

1.3. Teorías relacionadas al tema

1.3.1 Auditoría

Con respecto a las bases teóricas Slosse (2008), define a la auditoría como: “El análisis de un informe por un tercero, diferente de la que la realizó y del cliente, con la propósito de determinar su fiabilidad dando a entender las conclusiones de su indagación, a fin de incrementar el provecho que dicho reporte brinda”

Según Marín (2003), precisa a la Auditoría como: “El estudio de las manifestaciones y anotaciones de la administración. El especialista analiza la precisión, rectitud y validez de tales manifestaciones, anotaciones y escritos.”

De acuerdo con Bolten (1995) p.32, la Auditorías es: “Un proceso sistemático de obtención y evaluación objetiva de evidencia relacionada con informes de actividades económicas y otros eventos involucrados. El propósito es establecer el grado de información correspondiente para satisfacer la evidencia que produjo y determinar si estos informes han sido realizados de acuerdo con los principios fijados para el caso”.

La Norma ISO 14001 (2004), precisa a la auditoría como un “procedimiento organizado, autónomo y acreditado para conseguir hallazgos de la investigación, y examinarlas de forma imparcial cuyo propósito es precisar la amplitud en que se realizan los principios del examen”.

De manera más práctica la inspección es una evaluación de un estudio que, iniciando de la perspectiva de recolectar datos, los examina para precisar probables equivocaciones, imponiendo pautas para rectificarlos. De ninguna

forma se referencia a un “procedimiento policiaco”, sino de un procedimiento profesional, en el cual el investigado tiene que observar el punto favorable de recepcionar un informe acerca de la operación de la entidad.

1.3.2 Tipos de Auditoría

- Auditoría Interna

El trabajo de auditoría se consigue desarrollar por contables fuera de la empresa o por parte de los trabajadores o administrativos de la compañía. La evaluación desarrollada por los dependientes o personal administrativo de la sociedad con la finalidad de inspección, es nombrada como una auditoría interna.

El examen interno es una acción estimativa, autónomo de las secciones asunto de verificación. Por consiguiente, se debería comunicar a los más altos cargos de la entidad y sujetarse de ellos. Dispone por asunto la inspección de los procesos para emplear de fundamento a la dirección. Por esta razón, es una comprobación que se especifica como autónoma pues cuantifica y examina la efectividad de los controles.

Se lleva a cabo en forma aislada de las operaciones de la compañía. En resumen la auditoría interna es un mecanismo de control independiente de los componentes del control interno usuales que realizan la operatividad de la organización.

Funciones:

- Verificación de actividades para comprobar la veracidad, precisión y conformidad con los lineamientos y procesos instaurados por la sociedad.
- Monitoreo de bienes por medio de los asientos de contabilidad y constataciones tangibles.
- Comprobación de los lineamientos y procesos para examinar su eficiencia.

- Reconocimiento de si los procesos por parte del área contable fueron empleados de manera congruente con las normativas de contabilidad.
- Evaluación de otras compañías con las que dispongan de vinculaciones contractuales a concretar u otras relaciones de índole económico.

- o Auditoría Externa

El examen realizado por los contables autónomos para manifestar un dictamen acerca del reporte examinado es nombrado auditoría externa o autónoma.

En tanto que, la evaluación interna se sujeta de la dirección de la corporación, la evaluación externa es completamente libre de la sociedad. Para brindar credibilidad a las expresiones que la gerencia realiza transversalmente de su método de suministrar información, las partes interesadas precisan del juicio de un experto separado del beneficio de esa corporación.

La función de la evaluación externa involucra una capacidad profesional particular, distinguido por una sucesión de condiciones como autonomía, preparación y discernimiento especializado, entrega al servicio, registro de los elementos responsables del control de la actividad competente, etc.

Adicionalmente, acerca de todo ello, deben encontrarse elementos de la moral profesional a ser considerados a lo largo del progreso de la tarea y a lo largo de la relación profesional.

Una de las tareas frecuentes de la evaluación externa es proporcionar un criterio sobre las afirmaciones de la gestión incorporadas en el informe de contabilidad expresado por la sociedad. Esta competencia es distinguida como un examen de estados financieros. No obstante, el experto externo está apto para proporcionar un trabajo que involucre la indagación de información, acciones, procesos, labores, etc., que requieran de una opinión competente dentro del ámbito contable.

El contador público brinda múltiples servicios los cuales adapta su forma de trabajo y dictamen de acuerdo a las necesidades de las empresas que requieren de su servicio.

Sus labores tienen por fin primordial defender los intereses colectivos excepto las actividades de la organización interna, aun cuando el beneficio solo sea para algunas áreas.

El contador público habitualmente es un profesional independiente que se encarga de emitir juicios razonables sobre los estados financieros que revisa, luego de verificar una parte o la totalidad de cuentas que forman parte de estos, llamada también auditoría dicha función. La auditoría tiene dos objetivos claramente descritos:

El análisis de control vigente en sus distintas etapas de organización, métodos, personal y supervisión, lo cual forma parte de las labores principales tanto del auditor interno como externo.

El informe o dictamen es una de las etapas finales que realiza el auditor con su equipo en una auditoría, luego de haber realizado un examen sistemático de los movimientos y/o operaciones que realiza una empresa.

1.3.3 Clases de Auditoría

- Auditoría Financiera

Es la evaluación de los estados financieros preparado por un profesional contable acerca de textos de contabilidad, reportes, documentos adicionales y transferencias de la compañía analizada para establecer si los estados financieros manifiestan razonabilidad de la condición financiera y los rendimientos de sus procedimientos conforme los fundamentos de la Contabilidad.

Basándose en esta concepción, conseguimos expresar que en la ocasión en que el experto es solicitado para verificar los informes de la situación financiera generados por una compañía, la finalidad de su proceder profesional es manifestar un juicio el cual refleje que estos mismos muestran apropiadamente la realidad financiera y los productos de los procedimientos de la sociedad de acuerdo con las normas contables generalmente aprobadas y que mencionadas reglas fueron utilizadas de forma acorde en vínculo con el periodo pasado.

Para encontrarse en capacidades de impulsar los planes del examen financiero, el profesional contable autónomo precisa considerar con una sucesión de nociones e informes referente a la situación financiera de la entidad que los proporcionó.

Por lo tanto, el progreso de la evaluación financiera tiene por finalidad suministrar al experto externo las bases de valoración y certeza necesaria para efectuar su juicio de forma justa y competente. Por eso, es obligación personal e irrecusable del experto establecer el tipo de muestras que requiere para alcanzar la certeza que le admita expresar un juicio profesional, tal como establecer la ocasión y distancia de atribución de estas corroboraciones.

- Auditoría Administrativa

Es el examen administrativo completo y productivo de la conformación de planificación de una sociedad privada o entidad del estado, de sus procedimientos de verificación, mecanismos de ejecución y utilización de su capital humano y material.

Conforme a Leonard (2017), resulta ser la evaluación administrativa meticulosa de los propósitos de la conformación sistematizada de la compañía y de la intervención del componente sujeto en ella con la finalidad de comunicar acerca del propósito de la investigación.

Acorde con Martínez (2015), el examen administrativo compone una circunstancia para manifestar qué es lo que el trabajo está alcanzando referente a los lineamientos y programación acerca de que se hace la evaluación.

Macías (2016), por otra parte, mantiene que, partiendo de los conceptos preliminares, conseguimos instituir que:

- Se puede poner en marcha en cualquier sociedad
- Investiga finalidades, objetivos y procedimientos de la conformación orgánica y la utilización de los medios de la entidad.

- o Auditoría Operacional

Cadmus (2014), precisa a la evaluación operacional como un método que provee a la dirección un lineamiento para apreciar la efectividad de los procesos operacionales y el monitoreo interno.

Por su lado Norbeck (2015), mantiene que es un examen de las actividades de la compañía que, con el objeto de especificar su competencia operacional, abarca un estudio e investigación de las manifestaciones procedentes del aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y técnicos ejecutados a una área determinada de la compañía.

Como su nombre lo dice la auditoría operacional es una técnica auxiliar y un control administrativo dirigida hacia la investigación con el fin de determinar la eficacia y eficiencia de los controles implementados en las operaciones de la empresa (Regalado, 2017).

1.3.4 Auditoría Ambiental

Las empresas debido a la constante contaminación del ecosistema por parte de estas, se han visto en la necesidad de considerar a este factor dentro de su ámbito, ya que hay un aumento en la normativa ambiental y protección del medio ambiente.

Esta preocupación por parte de las empresas tienen mucho que ver con las operaciones que realizan especialmente las que tiene contacto directo con nuestro ecosistema, por esta razón han visto que es imprescindible introducir la problemática medioambiental en sus políticas y en su toma de decisiones.

De esta manera, las empresas que adopten una política ambiental les puede resultar ser beneficioso y exitoso el cual pueden usar como un potente instrumento de marketing en el mercado, ya que no solo se comprometen a no contaminar el medioambiente sino también al ser empresas responsables con el medioambiente son reconocidas y premiadas.

○ Definiciones de Auditoría Ambiental

La auditoría ambiental es un instrumento de gestión, que evalúa imparcialmente los elementos que forman parte del sistema de métodos orientados a cuidar y preservar el equilibrio del medioambiente (Mesanza, 2018).

Según Pelao (2017), la auditoría ambiental es una especialidad del contador público de investigación, que se encarga de evaluar, dictaminar y dar recomendaciones con respecto al impacto ambiental de las empresas en relación con el medioambiente, con el fin de coadyuvar a que la empresa funcione conforme a la normativa ambiental.

De acuerdo con Chiavenato (2014), nos dice que es una evaluación exhaustiva de los equipos, procesos de una organización, de la contaminación y peligro que la

misma origina, y tiene por objetivo determinar la realización de sus políticas medioambientales y exigencias de la norma, con el propósito de precisar tanto las medidas preventivas como correctivas indispensables para la seguridad del ecosistema y las acciones que admitan que dicho emplazamiento trabaje conforme a la normativa ambiental , tal como acorde a reglamentos de índole internacional y las correctas prácticas de operatividad e ingeniería adaptable.

La auditoría medioambiental fue conceptualizada por la Environmental Protection Agency (EPA, 2017) como revisión objetiva, constante, documentada y sistemática, realizado por empresas homologadas sobre instalaciones y prácticas relacionadas con estándares medioambientales.

Según la Comisión Europea (2018), es un instrumento de nivel gerencial que abarca la evaluación constante y objetiva de las empresas, operaciones y equipos de estas con el propósito de cuidar y proteger el ambiente, facilitando el cumplimiento de la organización en cuanto a normas y políticas medioambientales al igual que de la legislación ambiental.

- Historia

Según Conesa (2017) la auditoría ambiental tiene sus orígenes a fines de la década de los 70 en Estados Unidos, desde compañías como General Motors, Olin, Allied Signal, anunciándose a partir de entonces su aplicación.

Inicialmente se lo nombró auditoría de cumplimiento ambiental ya que apareció con el propósito de comprobar que se cumpla la normativa legal, como resultado de lo complejo de las normas ambientales y del creciente aumento de sanciones económicas realizadas por no ser acatadas.

La auditoría ambiental se vio como un instrumento de la gestión medioambiental para conocer los impactos relacionados a ello producidos por el desarrollo de la

actividad. Cumplió con los objetivos de minimizar los probables impactos y los costos vinculados a los daños, aplicando las precauciones necesarias, preventivas y correctivas, para la recuperación del medioambiente y así prevenir reclamaciones y sanciones.

Por iniciativa propia de la mayoría de empresas americanas decidieron poner en marcha y presentar a los funcionarios de la Environmental Protection Agency (EPA) las auditorías medioambientales, con el propósito de mejorar su imagen y demostrar el respeto que le tienen al medioambiente.

Luego se estableció como un medio impositivo a las organizaciones que deseaban cotizar en la bolsa, pero luego se cambió de estrategia con el propósito de motivarlas dándoles incentivos como la agilización de trámites, permisos oficiales y la reducción de controles todo ello para la realización voluntaria de dichas empresas.

En países como Colombia algunas organizaciones multinacionales de diferentes sectores como energéticos, petroleros e inclusive estatales, como lo es caso de Ecopetrol, han incitado el desarrollo de auditorías medioambientales como una herramienta de prevención que les permita asegurar el cumplimiento de la normativa nacional medioambiental, en donde se reduzcan las acciones disciplinarias y jurídicas que se puedan manifestar en contra de sus intereses lo cual podría significar elevados costos financieros.

Un gran grupo de organizaciones del sector químico, agroquímico y petroquímico han añadido a sus procesos mecanismos de auditoría medioambiental ligados a programas de auditoría integral.

Según Zambrano & Olaya (2003) el gobierno nacional de México en el marco del desarrollo del Código de Minas, añade la auditoría medioambiental externa como un instrumento solicitado por las organizaciones, con una concesión minera, que

garanticen frente a las autoridades competentes que sus compromisos técnicos-legales se ejecutan dentro de las medidas de desempeño instauradas.

- Características de la Auditoría Ambiental.

Es necesario e importante para llevar a cabo la auditoria contar con el personal calificado y competente el cual debe tener los conocimientos y la preparación adecuada para poder lograr los objetivos trazados, tomando en cuenta que el equipo de auditoria debe ser imparcial e independiente con las funciones a examinar.

Debe determinarse anticipadamente el objetivo, alcance y pautas usadas para definir la concordancia del Sistema de dirección Medioambiental a examinar.

Es primordial que la organización auditada tenga el procedimiento expresado y aceptado previamente a la auditoría para la ejecución de Auditorías Ambientales, el cual permita seguir un modelo de actuación al equipo de auditoria señalando sus limitaciones y competencias.

Según Roberts y Robinson (2001) mencionan que deberán establecerse los contactos oportunos a través de reuniones previas y de inicio, entre el equipo de auditoria y el auditado. En estas asambleas se tratará la finalidad de la auditoría y las líneas en general de actuación a lo largo de su desarrollo.

- Tipos de Auditoría Medioambiental

- Auditorías en Función del origen

- ❖ Auditoría Interna

Según el Instituto de Tecnología y Formación (2007), son las evaluaciones internas son las llevadas a cabo, con objetivos internos, por la compañía.

Es condición la autonomía del experto de las operaciones examinadas. La veracidad del revisor se fundamenta en que sea observado de una perspectiva libre, para que la autenticidad del dictamen no se vea implicado.

De igual modo, los exámenes internos son accesibles a toda clase de sociedad y disponen con el beneficio de un mejor entendimiento del procedimiento productivo del lado del experto. Por ello puede dirigirse a una ejecución en un corto periodo y, como resultante, a la probabilidad de una regularidad, que terminará transformando el método de auditoría en un mecanismo cotidiano de control y desarrollo.

De primera parte

Examen realizado por la compañía a sus pertenecientes métodos.

Efectuadas por trabajadores de la corporación. En esta clase de evaluaciones, la imagen del experto, examinado y cliente corresponde, se comportan, sujetado a las normas del organismo.

Sus propósitos son:

- Garantizar que se siguen los objetivos para la administración medioambiental, y que el Método de Gestión Medioambiental, resultó convenientemente establecido y sostenido.
- Comunicar a la gestión sobre la condición del Procedimiento de Gestión Medioambiental.

❖ Auditoría externa

De acuerdo con el Instituto de Tecnología y Formación (2007). Las evaluaciones externas son las ejecutadas por instituciones que poseen interés en la sociedad o por expertos autónomos.

Los exámenes de conformidad de las operaciones efectuadas en correlación con los documentos del método si pueden ser dirigido por expertos inherentes a la compañía, sin tener involucrada la cualidad de autonomía, haciendo hincapié que los expertos no estén vinculados en las operaciones objeto de la evaluación.

De segunda parte

Efectuadas por la empresa a sus proveedores y subcontratistas.

Poseen como fines:

Describir la adecuación de los proveedores.

Determinar la autenticidad de los proveedores o subcontratistas.

De Tercera parte

Es un examen ejecutado por una institución autónoma de la sociedad, de sus distribuidores y de sus usuarios, tales como las entidades certificadoras.

En esta clase de evaluaciones, el investigado y el usuario corresponden a una misma corporación. Por el contrario, el experto compete a otra asociación que es también, una institución analizadora de concordancia.

Dispone como propósitos:

- Establecer que el Método de Gestión Ambiental de una sociedad ha sido evidenciado e implementado acorde a una regla concreta.
- Lograr una validación.
- Auditorías en función del propósito

- ❖ Auditorías de concordancia

De acuerdo con el Instituto de Tecnología y Formación (2007), son exámenes que admiten constatar que la operatividad de la compañía se acomoda y efectúa la reglamentación actual en el objeto medioambiental.

Este modelo de examen funciona de mecanismo para proteger compromisos:

Pasadas

Evaluaciones de catástrofe

Comienza como consecuencia de una coyuntura determinada, con el propósito de:

- Encontrar las causales.
- Establecer cargas, legales o social.
- Examinar respuestas que admitan impedir su reincidencia en el futuro, autónomo del procedimiento legal, en paralelo, prosigan las autoridades pertinentes.

Presentes

Evaluaciones administrativas

Se define en un procedimiento para garantizar la aprobación burocrática o reglamentaria de la compañía.

Se define de una valoración de la aprobación administrativa de la operatividad de la corporación en vinculación medioambiental.

Evaluaciones de responsabilidad

Análisis de las obligaciones sociales o judiciales de la forma de operación de la sociedad.

Futuras

Evaluaciones de riesgo

Disponen por finalidad pretender, entender y restringir todas las contingencias.

Puede interpretarse en una moderación de los probables peligros jurisdiccionales y monetarios que pudieran amedrentar a la asociación.

Índole más proactivo que el precedente, preciso a que se transforma en un instrumento de valuación de los amenazas posibles y de disposición de la categoría de procedimiento para prever estos hechos.

○ Objetivos de la Auditoría Ambiental

- Examinar la documentación del método para precisar si se acoplan a los reglamentos de correspondencia.
- Instituir el grado de ejecución de los procesos que sostienen fracción del Método de Gestión Ambiental.
- Comprobar que todas las dependencias de la compañía acatan los reglamentos.
- Establecer el nivel de satisfacción del Método de Operación del examinado, con los principios de Auditoría.
- Valorar la competencia del Método para garantizar la realización de las condiciones respecto a la legalidad.
- Plantear hechos correctivos y de desarrollo indispensable para conseguir la finalización de los procesos y finalidades.

○ Objetivo de la Auditoría Ambiental

Según Roberts y Robinson (2017), la adaptación del Método de Operación Ambiental de la corporación a una reglamentación de mención precisa.

La aprobación de las operaciones de la sociedad de acuerdo a las leyes.

La eficiencia de las acciones que componen el procedimiento ambiental de la compañía, y de las disposiciones precautorias implantadas.

○ Ventajas

Según Rodríguez et al. (2012, p.19), destaca las siguientes ventajas de implantar un procedimiento de gestión ambiental en la empresa:

- Cumplimiento de la legislación
- Un sistema de dirección medioambiental, involucra el razonamiento de la reglamentaria medioambiental y el acatamiento de ésta. Dicho suceso contribuirá a la organización a no incidir en faltas ecológicas y se preverá la retribución tanto de multas como de sanciones.
- Mejora la administración de los bienes de la empresa realizando ahorro en los costos.
- Se produce una reserva en el uso de agua, energía y otras materias primas, al realizar una administración adecuada de estos recursos, se optimiza la efectividad de los procesos productivos y además se disminuye la proporción de desechos generados.
- Disminuye el peligro de incidentes medioambientales
- La organización mejorará la calidad de las prestaciones que se puedan ofrecer en las empresas y una mejoría de la eficiencia y eficacia en el avance de sus operaciones gracias a la definición y documentación de técnicas e instrucciones de trabajo y la toma de medidas correctivas y precautorias.
- El reconocimiento de la responsabilidad y respeto en relación al ecosistema agranda el perfil de las empresas ante la población y los clientes, también motiva a los empleados.
- Perfecciona la relación con la Administración local y el ambiente, lo que lleva a una mayor accesibilidad y facilidad para alcanzar a subvenciones públicas.
- Ventajas frente a sus rivales en nuevos mercados. Se excluyen barreras comerciales: grandes consumidores, comercio exterior, etc., ya que son

tomados en cuenta como primera opción por respetar el medioambiente a diferencia de otras organizaciones.

- favorece la adquisición de servicios financieros y de seguros más ventajosos.

- Costos

Según Rodríguez (2017), la instauración de un Método de dirección medioambiental implica un sacrificio para las corporaciones ya que se requieren de capital humano y medios monetarios.

El equipo preciso para la instauración de un Procedimiento de Administración medioambiental se sujeta de la clase y dimensión de la compañía.

El apoyo exterior puede ser provechoso para mejorar los distintos avances del sistema de gestión ambiental como la valuación inicial y el reconocimiento de los elementos ambientales relevantes del rubro de la

El proceso de certificación o comprobación de un sistema de administración ambiental lleva relacionado con los costos que se sujetarán de la proporción, dificultad y coyuntura de la sociedad.

- Clasificación de Costos

- ❖ Disposiciones técnicas para la resolución de los probables infracciones legales

Medios monetarios para la instauración del sistema de administración ambiental (adiestramiento de los trabajadores, inspección de desperdicios, etc.).

- ❖ Evaluación del Método

Es bien sabido que los profesionales de auditoría de Sistemas de dirección de la Calidad en todo momento tienen que tener presente que la realización de una auditoría no es una búsqueda de culpables.

De otra manera, el hecho de no conseguir uno de sus procedimientos de la auditoría que es la entrevista, las auditorías no lograrían su propósito que es el detectar las posibles fallas del sistema y desviaciones durante dicho proceso de auditoría.

- Normas Internacionales

- ISO 14001

Según Johnson (2005), la norma Internacional ISO 14001: 2004 es una normativa de carácter internacional que tiene como propósito proveer a las empresas los componentes de un Sistema de dirección medioambiental eficaz.

La norma ISO 14001 es la normativa internacional de sistemas de gestión ambiental (SGA), que coadyuva a su compañía a identificar, priorizar y diligenciar los peligros medioambientales, como parte de sus prácticas de negocios usuales.

La norma ISO 14001 fue elaborada para ser implementada en cualquier empresa independiente de su tamaño, sector y área geográfica.

La certificación ISO 14001 brinda una variedad de beneficios para su compañía:

- **Disminuir los costos:** como la norma ISO 14001 necesita un acuerdo con la mejora continua del SGA, el establecer objetivos de mejora apoya a la empresa a una utilización más eficiente y eficaz de las materias primas, colaborando así a disminuir los costos.

- **Administración de la ejecución de la ley:** la certificación ISO 14001 puede apoyar a disminuir el esfuerzo necesario para gestionar el cumplimiento legal y la administración de sus peligros medioambientales.
- **Aminorar la duplicación de esfuerzos:** Se puede lograr un sistema único cuyo objetivo sea disminuir la duplicación tanto de costes como de esfuerzos, integrando los requisitos de normas de gestión, esto mediante su sistema de gestión.
- **Gestionar su reputación:** le apoya a disminuir los peligros relacionados a cualquier coste y daño a su reputación, la certificación ISO 14001, esto relacionado con multas y sanciones y construye un perfil público adecuado hacia sus clientes, organismos reguladores y partes interesadas.
- **Ser el proveedor seleccionado y aumentar su ventaja competitiva:** le permite laborar con las organizaciones que aprecian las compañías que respetan al ecosistema.
- **Facilidad de incorporación con otras normas de sistemas de dirección** con la norma ISO 9001(Calidad), OHSAS 18001 (Seguridad y Salud laboral), ISO 50001 (Energía) y otras normas en base a sistemas de administración.

La documentación del sistema de gestión debe tener:

- Declaración documentada de una política y de los objetivos medioambientales
- Manual de Gestión Medioambiental
- Procedimientos documentados solicitados por la normativa e importantes para la inspección operacional de elementos considerables.
- Registros

- ISO 19011

Según Johnson (2005), la norma ISO 19011 apareció de la necesidad de prevenir el crecimiento de normas de carácter internacional sobre el mismo tema.

Una sola normativa para dirigir las auditorias de sistemas de dirección de calidad y del medioambiente, la norma ISO 19011.

Tal cual la norma ISO 19011 sustituirá a las normas ISO 10011 partes 1, 2 y 3, de igual manera a las ISO 14010, 14011 y 14012, permitiendo a los usuarios la consulta y utilización de estas normas en un panorama más grande.

- Etapas

Según Rodríguez et al. (2017) se deben seguir los siguientes pasos para implantar un Sistema de dirección Medioambiental:

- Planificación

- ❖ Requisitos legales y otros requisitos

En el caso de que existan este procedimiento debe abarcar aquellos requisitos voluntarios que la empresa haya registrado como imperativos así como los posibles acuerdos fijados con la administración u otros organismos sociales.

En licencias de apertura, modificación, permisos y autorizaciones muchas veces en estos documentos mencionados pueden venir plasmadas las disposiciones específicas sobre el medio ambiente.

Hay muchas organizaciones que brindan prestaciones de apoyo para alcanzar las disposiciones de las normas que perjudican a nuestra función y posibilitan resúmenes de su contenido para su mejor entendimiento.

La ley ambiental se encarga de los aspectos siguientes: agua, atmosfera, normativas generales, también de desechos, medio natural, ruido, vibraciones, seguridad, sustancias y preparados peligrosos.

❖ Definición de objetivos y metas ambientales y del programa de gestión medioambiental

Objetivos medioambientales

Son los fines ambientales generales que la compañía quiere lograr, basándose en la política medioambiental y en los aspectos medioambientales relevantes y cuantificados siempre y cuando sea factible.

Estos objetivos ambientales deben establecerse notoriamente y sin confusiones, debiendo coincidir con la política medioambiental y encaminar al convenio de mejora continua.

Metas

Se originan en los objetivos medio ambientales estos requisitos específicos de actuación cuantificada aplicados a la organización o a partes de ésta y se deben realizar para alcanzar dichos objetivos.

Programa de gestión medioambiental

Las organizaciones deben establecer y mantener un programa para alcanzar sus objetivos y metas, es decir, un programa de dirección ambiental que constituya una descripción detallada y acreditada de las obligaciones y medios que la organización tiene, cuya finalidad es realizar los objetivos y metas ambientales delimitadas en un tiempo determinado.

El programa de dirección ambiental estará orientado a alcanzar la realización de la política ambiental de la organización lo cual requiere implicar el compromiso de los individuos que laboran en la empresa en relación con el medioambiente.

- Implantación

- ❖ Estructuras y obligaciones

Para lograr una gestión medio ambiental eficiente y eficaz se necesita que la organización determine y registre funciones, autoridad y obligaciones.

La directiva de la compañía será quien se encargue de proporcionar los recursos humanos, técnicos y financieros que serán de vital importancia en la instauración y observación del sistema de administración ambiental.

Los requisitos de la normativa deben ser comprobados que se cumplan y mantengan al día por un representante que tenga autoridad y sea responsable, esto designado por la directiva. El representante será quien se encargue de comunicar a la directiva sobre cómo marcha el sistema y así poder hacer un seguimiento, una verificación y un mejoramiento continuo diariamente.

Se deberá establecer un organigrama que detalle los vínculos de todos los trabajadores que realicen labores que consigan afectar al ambiente. Además se deberá determinar la obligación y dominio del empleado idóneo reconocido en su persona.

- ❖ Aprendizaje, sensibilización y competencia profesional

La gerencia de la organización debe difundir los valores ambientales a su personal de ésta y comunicarles su compromiso mediante la política ambiental.

El trabajador con funciones específicas debe estar cualificado por sus estudios, especialización, cursos, maestrías y/o experiencia.

El trabajador cuya labor pueda ocasionar impactos ambientales significativos, deberá haber sido instruido con una adecuada formación.

Todo empleado cuya labor pueda originar un impacto significativo y/o negativo en el medioambiente deberá tener en cuenta y tomar conciencia de:

- Lo cuán importante es que se encuentren en concordancia con el régimen, con los procedimientos medioambientales y con los requerimientos del Sistema de Gestión ambiental.
- Los impactos medioambientales relevantes, potenciales o reales de sus funciones de trabajo y los beneficios medioambientales procedentes de un deseable comportamiento personal.
- Sus ocupaciones y obligaciones para obtener concordancia con el régimen, las técnicas medioambientales y con los requerimientos del Sistema de Gestión Medioambiental.

❖ Comunicación

La organización debe tener procedimientos tanto para que se comunique con los trabajadores de la empresa como gerencia y el resto del personal como también con terceros, es decir, con los proveedores, los bancos y las partes interesadas en esta.

La comunicación interna hace alusión a la que realiza la organización con sus empleados para motivarlos y animarlos a realizar una adecuada actuación ambiental.

La comunicación externa se refiere a la que se realiza con partes interesadas como clientes, vecinos, autoridades competentes, público en general, etc.

❖ Documentación del Sistema de dirección Medioambiental

La empresa tiene que dictaminar y mantener al día la información en soporte informático y/o papel, para explicar el Sistema de Gestión Medioambiental y las relaciones entre los diferentes componentes, y brindar información sobre otros documentos vinculados.

❖ Control de la documentación

Los documentos solicitados por el sistema de dirección medioambiental y por esta normativa mundial se tienen que controlar.

La corporación debe fijar, aplicar y sostener procesos para:

- a) Admitir los registros con vinculación a su adaptación antes de su difusión;
- b) Analizar y renovar los registros cuando se requiera
- c) Garantizar de que se reconozcan las modificaciones y la situación de comprobación de la documentación vigente.
- d) Afirmar de que los registros documentarios están utilizables en los puntos de utilización
- e) Sostener de que la documentación se mantienen comprensible y reconocibles

● Verificación

❖ Seguimiento y medición

La corporación debe instaurar, ejecutar y sostener los procesos para realizar el monitoreo y cuantificar de manera regular las cualidades esenciales de sus actividades que pueden representar una repercusión en el ambiente. Los métodos deben incorporar los registros de información del desempeño, de los

controles de operación ajustables y de concordancia con los propósitos ambientales.

❖ Examen del cumplimiento legal

En congruencia con su responsabilidad de acatamiento, la corporación debe instaurar, llevar a cabo y sustentar lineamientos para estimar la ejecución de las exigencias reglamentarias.

❖ No conformidad, acción correctiva y acción preventiva

Debe tomar acciones correctoras y precautorias la organización debido a la causa de determinar una o varias técnicas a usar para tratar las no conformidades potenciales y reales.

Los métodos deben precisar requerimientos para:

- a) El reconocimiento y modificación de las no conformidades y tomando las medidas para disminuir sus impactos medioambientales
- b) La investigación determinan sus motivos y toman medidas con el propósito de precaver que suceda otra vez
- c) La inscripción de los resultados tomados tanto de las acciones precautorias y correctoras
- d) La comprobación de la efectividad de las acciones precautorias y correctivas realizadas.

Las medidas elegidas deben ser adecuadas en correlación a la intensidad de los inconvenientes e impactos medioambientales hallados.

La empresa tiene que cerciorarse de que cualquier variación vital se añada a la documentación del sistema de dirección medioambiental.

❖ Control de los registros

Los registros importantes deben ser establecidos y mantenidos por la empresa con el fin de demostrar la conformidad de los requerimientos del sistema de gestión medioambiental, de la normativa mundial y de los productos alcanzados.

La que se encarga de la identificación, almacenamiento, protección, recuperación, tiempo de retención y disposición de los registros es la compañía, y es ésta quien tiene que realizarlo aplicando diversos métodos.

Los registros tienen que ser y estar legibles, ser fácil de identificar y de trazar.

• Actuación

❖ Verificación por la gestión

La jefatura debe verificar el método de administración ambiental de la compañía, a pausas planificadas, para consolidar concordancia y efectividad continuas. Estas comprobaciones deben incorporar la valuación de ocasiones de avance y la exigencia de realizar modificaciones en el Método de Administración Ambiental, incorporar los propósitos y las finalidades ambientales.

Los recursos de inicio para las comprobaciones por la gestión deben disponer:

- a) Las conclusiones de las evaluaciones internas y exámenes de acatamiento de las disposiciones legales
- b) Los comunicados de los lados interesados externos, comprendidos los reclamos
- c) La actuación ambiental de la compañía

- d) El nivel de finalización de los propósitos
- e) La situación de las medidas de corrección
- f) El monitoreo de las actividades derivadas de las inspecciones realizadas por la gestión
- ❖ Autenticación del Método de Gestión Ambiental

El certificado de registro es emitido una vez terminada la evaluación, el cual explica detallada y notoriamente la importancia del Sistema de Gestión Medioambiental. La vigencia del certificado es de tres años lo cual durante el transcurso un asesor tendrá que visitarlo frecuentemente con el propósito de ayudarlo y garantizar que se cumplan los requisitos y seguir en la mejora continua de los sistemas.

1.3.5 Ministerios del Estado Peruano

- Ministerio de Producción

El Ministerio de Producción fue constituido de conformidad con la Ley N° 27779 de 10 de julio de 2002. Su objetivo es diseñar, formular, implementar y supervisar las políticas nacionales y sectoriales aplicables a la pesca, las MYPE y los sectores industriales, y ejercer poder sobre ellos. De igual forma, provee reglamentos y lineamientos técnicos para la plena implementación y supervisión de las políticas, la gestión de los bienes del Sector, el reconocimiento de derechos, sanciones, ejecución coactiva y fiscalización.

- Estructura del Sector

El sector productivo incluye el Ministerio de Producción, instituciones públicas descentralizadas, proyectos y Comités. Su autoridad se extiende a

las personas físicas y jurídicas dedicadas a actividades relacionadas con la pesca y las micro y pequeñas empresas (MYPE) y los subsectores de la industria.

- **Ámbito del Sector**

El ámbito del Ministerio de la Producción es el siguiente:

- ❖ **Subsector MYPE e Industria:** Abarca la promoción de la iniciativa de las empresas, la competencia de las MYPE, la asociatividad, el cooperativismo y las actividades de industria, de proceso y de manufactura, cuidando por el beneficio sustentable de los bienes de la naturaleza y por la defensa del medioambiente.
- ❖ **Subsector Pesquería:** Todas las especies biológicas acuáticas incluidas en las áreas del mar, ríos, lagos y otras fuentes de agua bajo la jurisdicción del país. Incluye la investigación científica y técnica del sector pesquero; así como las condiciones ecológicas de su ecosistema; sus métodos de protección y desarrollo, la calidad, saneamiento y salud de los productos acuáticos; infraestructura pesquera, así como actividades adicionales de extracción, acuicultura y general, procesos de pesca y servicios complementarios. Propone políticas para promover que el Perú se convierta en una nación marítima y utilice los recursos biológicos acuáticos para el uso de las personas.

- **Funciones**

El Ministerio de Producción tiene las siguientes funciones generales:

- ❖ **Manifestar, admitir, orientar, organizar, efectuar, controlar y examinar el régimen y los planes nacionales de desarrollo de los subsectores de la pesca y de la industria;**

- ❖ Promover e integrar la investigación, el cambio, el traspaso de tecnología y la planificación estratégica en el proceso productivo dentro de su ámbito de competencia, con la participación activa del sector privado, universidades y centros de investigación;
- ❖ Mejorar y consolidar el sistema sectorial de gestión del medio ambiente, planteando políticas y estándares de protección medioambiental y de recursos naturales, mediante la supervisión, seguimiento y control del uso sustentable de los recursos de la naturaleza en los subsectores pesqueros e industriales, en el marco del Sistema Nacional de dirección Medioambiental;
- ❖ Establecer un marco regulatorio para la realización de las actividades de extracción, producción y de transformación en los subsectores pesquero e industrial, y monitorear y supervisar su cumplimiento, incluyendo las actividades productivas en combinación con las instituciones competentes en este asunto y que se desarrollen en las Zonas Especiales de Desarrollo.
- ❖ Identificar y buscar oportunidades en los subsectores de pesca e industria con el fin de anunciar y fomentar el progreso de la inversión, promoviendo la descentralización productiva y utilizar ventajas comparativas y competitivas para desarrollar actividades y proyectos pesqueros e industriales.
- ❖ Emitir y regir el reglamento, la documentación técnica y de gestión, que corresponde al Sector y solucionar las exigencias interpuestas contra las mismas;
- ❖ Entablar las metas y la política del sector de las MYPE y cooperativas, en funcionalidad de la política gubernamental y en combinación con los sectores y organismos asociados a su entorno, así también con los Gobiernos Regionales y Locales inspeccionando su adecuado empleo.

- ❖ Proponer, concordar y entablar las políticas de promoción y el acceso de la pequeña y mediana organización, a los servicios financieros, tecnológicos y desarrollo empresarial que favorezcan su capacidad.
- ❖ Las otras funcionalidades que le competa acorde a la ley actual.

- Organismos Públicos adscritos

- ❖ Sanipes

El Instituto Tecnológico Pesquero (ITP) es una de las entidades públicas ejecutoras adscritas al Ministerio de Producción, el mismo tiene bajo su mando al Servicio Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES).

El SANIPES está dirigido a conseguir una eficaz y eficiente gestión que establezca técnicas que fomenten y garanticen la calidad de los bienes, productos pesqueros y acuícolas con la finalidad de cuidar la salud de los que consumen.

Objetivo

Nuestro Objetivo es alcanzar, a nivel nacional, una eficiente gestión que establezca aspectos técnicos, de la norma y de vigilancia en asunto de inocuidad y de salubridad de los alimentos de origen pesquero y acuícola, con el fin de cuidar la salud pública.

Ámbito de Competencia

La responsabilidad del SANIPES es investigar, gestionar, supervisar y controlar todas las etapas de las actividades de pesca y acuicultura, piensos, aditivos y productos veterinarios. El objetivo es garantizar la seguridad y

salud de los recursos marinos, incluida la inspección, el muestreo, las pruebas y la certificación oficial de saneamiento.

Los procedimientos administrados por dicho servicio son:

- Certificación Oficial Sanitaria y/o de Calidad de los Recursos y Productos Pesqueros y Acuícola.
- Certificación Sanitaria de Especies Vivas: Peces Ornamentales
- Control de Residuos de Medicamentos Veterinarios, Sustancias Prohibidas y Plaguicidas en la Acuicultura.
- Registro Sanitario

❖ Imarpe

El Instituto del Mar del Perú “IMARPE” es una entidad profesional y Técnico Especializado del Ministerio de la Producción, dirigido a la investigación científica, de igual manera a la investigación y competencia sobre el mar del Perú y sus recursos para brindar sugerencias al gobierno del estado en la toma d decisiones del país en temas relacionados a utilizar racionalmente los recursos pesqueros y en la protección del medio marino colaborando con el crecimiento del país.

La investigación del IMARPE comprende el discernimiento del mar y su dinámica a través del análisis de los procesos oceanográficos físicos y químicos - biológicos con una perspectiva ecosistémica.

Desde esta perspectiva, examinamos la interacción entre los recursos pesqueros, el medioambiente y las actividades pesqueras, orientamos en el funcionamiento de los recursos y el medio marino, respetamos y promovemos los conceptos de desarrollo sostenible, preservación de la biodiversidad del mar, protección y cuidado del medioambiente y pesca responsable.

El laboratorio del IMARPE se encuentra estratégicamente ubicado en la costa, dónde monitorea a la pesca y los recursos básicos de importancia económica y social, como son las pesquerías pelágicas (jurel, caballa, anchoveta, sardina, atún y otras), pesquerías demersales (merluza y otras) e invertebrados marinos (concha de abanico, pota, chanque, almeja, macha y otros).

Asimismo el IMARPE, cuenta con tres grandes embarcaciones de investigación científica con el fin de realizar adecuadamente las investigaciones sobre la costa peruana y su biodiversidad: el BIC Humboldt, el BIC José Olaya Balandra y el BIC SNP2; 3 pequeñas embarcaciones de investigación científica: IMARPE IV, IMARPE V e IMARPE VI, de multipropósito para trabajo costero. Asimismo cuenta con embarcaciones menores designadas para ayudar en las tareas de averiguación a los laboratorios descentralizados del IMARPE.

El IMARPE tiene 5 Direcciones Generales que contemplan diferentes líneas de investigación:

- Dirección General de Investigaciones de Recursos Pelágicos
- Dirección General de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales
- Dirección General de Investigaciones Oceanográficas y Cambio Climático
- Dirección General de Investigaciones en Acuicultura
- Dirección General de Investigaciones en Hidroacústica, Sensoramiento Remoto y Artes de Pesca

Sistema de seguimiento satelital de embarcaciones (SISESAT)

El SISESAT es una herramienta tecnología importante cuyo fin es investigar y aplicar tecnología satelital en el seguimiento y distribución espacial de las

flotas pesqueras industrial de cerco (anchoveta), arrastre (merluza) y potera (calamar). Este sistema de ubicación implementado al Perú a inicios de 2001 permitió al IMARPE examinar la dinámica de distribución de la flota y la variabilidad de sus recursos, asegurando la sostenibilidad de los recursos pesqueros por más de 20 años y perfeccionando el razonamiento científico del mar peruano y su riqueza.

El SISESAT posibilita monitorear las operaciones de pesca de las embarcaciones comerciales, tanto nacionales como extranjeras, integrando un flujo fundamental de información complementaria de captura-esfuerzo en las pesquerías pelágicas y demersales, por medio de métodos directos e indirectos validados.

○ Ministerio del Ambiente

Las metas del MINAM son producto del acuerdo que fueron discutidas, renovadas y aprobadas por una Comisión Multisectorial (creada mediante Resolución Suprema N°189-2012-PCM) en la que participaron los ministros de Agricultura, Cultura, Energía y Minas; Economía y Finanzas; Salud; Producción; Desarrollo e Inclusión Social; Ambiente y el jefe del Consejo de Ministros con la finalidad de fortalecer la confianza de los habitantes en correlación al papel del gobierno en la defensa medioambiental, el funcionamiento sustentable de los recursos de la naturaleza y la conservación y preservación de especies y ecosistemas. Por esto se admitieron los Ejes Estratégicos de la administración medioambiental, 4 puntos que definen la adhesión plena y gradual de la magnitud medioambiental en las políticas públicas.

- Eje 1: Estado Soberano y garante de derechos
 - Disminuir los conflictos socio-medioambientales.

- Elevar el grado de cultura y ciudadanía ambiental.
- Reforzar el ejercicio de la funcionalidad fiscalizadora medioambiental.

- Eje 2: Mejora de la calidad de vida con un ecosistema sano
 - Disminuir la contaminación de los recursos hídricos en cuencas y en regiones marino costeras.
 - Disminuir la contaminación del aire.
 - Precaver y frenar la degradación y contaminación del suelo.
 - Ampliar el razonamiento sobre la disponibilidad del recurso hídrico.
 - disminuir la inoculación sonora.

- Eje 3: Compatibilizando el aprovechamiento armonioso de los recursos naturales
 - Disminuir la inseguridad poblacional por peligros de calamidades con el ordenamiento territorial.
 - Conservar los servicios ecosistémicos de las zonas Naturales.

- Eje 4: Patrimonio Natural Saludable
 - Adaptación con facilidad al cambio climático.
 - Disminuir la deforestación y degradación que afectan a los bosques.
 - Minimizar la emisión de los Gases de Efecto Invernadero (GEI).
 - Mantener y valorar más la biodiversidad, en especial las especies que están en amenaza.

- Mantener la pluralidad genética cultivada (en los agro ecosistemas) y silvestre.
- Mantener la totalidad de los ecosistemas frágiles.

- OEFA

El OEFA asegura que las actividades económicas que realizan las empresas se ejecuten con total equilibrio tanto para la salud de las personas, que es un derecho que tienen estas de disfrutar de un medioambiente saludable, como también para el medioambiente, por esto el OEFA está encargado de la evaluación, supervisión, fiscalización y sanción en asuntos ambientales, así como de la aplicación de incentivos en los sectores de minería, energía, pesquería e industria. Asimismo en el Perú, esta entidad rector del SINEFA realiza tanto funciones normativas como supervisoras en afinidad de las entidades de fiscalización ambiental (EFA).

- Base Legal

- Ley General del Medioambiente N° 28611

Artículo I.- Del derecho y deber fundamental

Todo individuo tiene el derecho irrevocable a vivir en un medioambiente sano, estable y apropiado para el pleno desarrollo de la vida, y el deber de ayudar a una eficaz administración medioambiental y de cuidar y defender el ecosistema, de la misma manera sus elementos, garantizando la salud poblacional, la preservación de la biodiversidad, el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y el desarrollo sustentable del territorio.

Artículo II.- Del derecho de acceso a la información

Todo individuo tiene el derecho a acceder de forma correcta y oportuna a la información pública sobre las políticas, reglas, medidas, obras y

actividades que tengan la posibilidad de dañar, directa o de forma indirecta el hábitat.

Todo individuo tiene la responsabilidad de proporcionar de forma adecuada y oportuna a las autoridades competentes la información que éstas necesiten, para una buena administración medioambiental, conforme a lo normado y estipulado por el reglamento.

Artículo III.- Del derecho a la participación en la gestión medioambiental

Todo individuo tiene el derecho a participar de manera responsable en los procesos de toma de decisiones, así como en la definición y aplicación de las políticas y medidas vinculadas al medioambiente y sus componentes, que se apliquen en cada uno de los grados de gobierno. El Gobierno acuerda con la población las decisiones y acciones de la administración medioambiental.

Artículo IV.- Del derecho de acceso a la justicia medioambiental

Todas las personas tienen el derecho a una atención ágil, asequible y eficaz, en las instituciones jurisdiccionales y administrativas, en protección del medioambiente y de sus elementos, cuidando por el adecuado bienestar de los individuos, la subsistencia de la biodiversidad, el aprovechamiento sustentable de los bienes de la naturaleza y la preservación del patrimonio de la cultura relacionado a esos.

Artículo V.- Del principio de sostenibilidad

La administración del ecosistema, de sus elementos, del ejercicio y la defensa de los derechos que determina la actual legislación, se sostienen en la adhesión balanceada de los temas sociales, del medio ambiente y económicos del desarrollo nacional, de igual manera de la complacencia de las necesidades de hoy y del mañana de la población.

Artículo VI.- Del principio de prevención

La administración medioambiental tiene diferentes objetivos pero como principales tiene el precaver, supervisar e impedir la polución del medio ambiente. Cuando no se pueda eliminar las causas que la originan, se toman las medidas correspondientes de mitigación, recuperación, restauración y provisional compensación.

Artículo VII.- Del principio precautorio

Si existe el riesgo de daños graves o irreversibles, la falta de seguridad absoluta no se debe utilizar como motivo para retrasar la adopción de medidas efectivas para prevenir la degradación del hábitat.

Artículo VIII.- Del principio de internalización de costos

Toda individuo física o jurídico, privada o público, debería aceptar el riesgo o coste de los perjuicios que cause al medioambiente.

- Resolución Directoral N° 006-2015-PRODUCE/DGSF

Artículo 1°.- Aprobar una lista de desembarques designados para los recursos de (*Engraulis ringens*) y anchoveta blanca (*Anchoa nasus*) para consumo humano directo, que se incluye en el anexo a la actual resolución.

Artículo 2°.- La resolución presente será publicada en el Portal Institucional del Ministerio de la Producción.

Artículo 3°.- La presente resolución entrará en vigencia al día siguiente de su publicación.

- Resolución Directoral N° 008-2015-PRODUCE/DGSF

Artículo 1°.- Aprobar el registro de la compañía MEGATRACK S.A.C. como distribuidor satelital apto para prestar el servicio de seguimiento satelital para embarcaciones pesqueras, por medio de la instalación del equipo satelital Transceptor RF de marca SKYWAVE, modelo IDP – 690.

Artículo 2°.- Disponer la publicación del registro aprobado por medio de la presente resolución en el listado de Proveedores Satelitales Aptos en el portal institucional del Ministerio de la Producción, según lo establece el Decreto supremo N° 001-2014-PRODUCE.

1.4 Formulación del problema

¿Cómo se presenta la Situación Ambiental en la industria pesquera Disolmar S.A.C, Chimbote – 2014?

1.5. Justificación del estudio

1.5.1 Justificación Teórica

Es la sistematización de la variable Auditoría Ambiental que abarca definición, tipos, clases y toda la base teórica de la variable.

1.5.2 Justificación Metodológica

Es la contribución de la herramienta que viene a ser el cuestionario que se utilizó para recoger información de la variable Auditoría Ambiental.

1.5.3 Justificación Práctica

Nuestra investigación nos permitió saber la Situación medioambiental en la industria pesquera Disolmar S.A.C., así mismo mejorar el control ambiental en la compañía pesquera referido a los recursos humanos y materiales.

1.6 Hipótesis

No toda la investigación cuantitativa propone hipótesis. Que hagamos una hipótesis o no depende de un componente importante: el alcance inicial de la investigación. Las encuestas cuantitativas que proponen hipótesis son aquellas cuyos métodos definen que su alcance será relevante o explicativo, o tendrán un alcance descriptivo pero que intentan predecir eventos (Hernández 2006, pg.122).

1.7 Objetivos

1.7.1 General

Determinar un análisis y propuesta de Auditoría Ambiental en la compañía pesquera Disolmar S.A.C, Chimbote – 2014

1.7.2 Específicos

Identificar como se muestra la Situación Medioambiental en la compañía pesquera Disolmar S.A.C, Chimbote – 2014

Examinar la situación medioambiental en la compañía pesquera Disolmar S.A.C, Chimbote – 2014

Proponer una propuesta de Auditoría Medioambiental para la industria pesquera Disolmar S.A.C, Chimbote – 2014.

II. MÉTODO

2.1. Diseño de investigación

El diseño es Descriptiva y se trabaja con el siguiente diseño:



Donde:

M = Compañía Pesquera DISOLMAR S.A.C

O = Auditoría Ambiental

P = Propuesta

De acuerdo con Arias (2018), conceptualiza al diseño de la investigación como “la táctica que emplea el examinador para contestar a la incógnita planteado”.

2.2. Variables, Operacionalización

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Indicadores	Escala de medición
Situación Ambiental	Según Goffin y Torres (2016), La situación ambiental hace alusión al estado del medioambiente, en espacios determinados y atendiendo a periodos concretos.	Es la evidencia del desgaste y desperdiciamiento de recursos naturales, de energía y de hábitat, así también condiciones críticas en la calidad de vida de los habitantes.	Tecnología Empleo de Recursos Calidad Capacidad	ORDINAL

2.3. Población y Muestra

Población: El personal de las áreas de la compañía Pesquera DISOLMAR S.A.C.

Muestra: Sectores de la empresa con dificultades medioambientales en la industria Pesquera DISOLMAR S.A.C

AREAS	N° DE TRABAJADORES
Gerencia de Contabilidad y Finanzas	10
Dirección de Operaciones	30
Dirección de Flota	30
Jefatura de Recursos Humanos	20
TOTAL	90

Muestreo: No Probabilístico

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnica	Instrumento
<p style="text-align: center;">Encuesta</p> <p>De acuerdo con Trespacios et.al (2005), las encuestas son herramientas de investigación descriptiva que requieren la identificación previa de las preguntas a realizar, la selección de personas de una muestra representativa de la población, la determinación de respuestas y la descripción de los métodos utilizados para recopilar información que se vaya consiguiendo.</p>	<p style="text-align: center;">Cuestionario</p> <p>Según Tamayo (1998), pág. 124, el cuestionario abarca los aspectos del fenómeno que se consideran importantes; también permite separar ciertos temas importantes, especialmente, disminuye la realidad a una cierta cantidad de datos fundamentales y especifica el objeto de investigación.</p>
<p style="text-align: center;">Observación</p> <p>De acuerdo con Yuni y Urbano (2005), es una metodología de investigación en donde el observador hace explicaciones de las acciones, los discursos y la vida diaria de un grupo social.</p>	<p style="text-align: center;">Ficha de Observación</p> <p>Las fichas de observación son herramientas de la investigación de campo. Se utilizan cuando el investigador debe apuntar datos que colaboran otras fuentes como son personas, grupos sociales o lugares donde se presenta la problemática.</p>

Fue verificado por medio del Juicio de Experto, que consiste en que 4 profesionales inspeccionarían el cuestionario para su validación.

2.5. Métodos de análisis de datos

La información recabada por medio de las encuestas, con el empleo del cuestionario como herramienta, se procesó mediante la estadística descriptiva, y así poder conseguir rendimientos en vocablos de porcentajes, frecuencias, representado en cuadros y gráficos. Hernández (1998) define la estadística descriptiva como “la descripción de datos, valores o puntuaciones alcanzadas para cada variable” (p.343).

2.6. Aspectos éticos

- Se acató la autoría de las citas.
- Se acató la información que nos dio la compañía.
- Se respetó al ecosistema.

III. RESULTADOS

En la actualidad resulta de gran trascendencia examinar y estudiar a las compañías pesqueras en su esencia debido a que constituye uno de los principales generadores de contaminación al medio ambiente. Por ende el presente análisis se fundamenta en un diagnóstico del caso medioambiental de la compañía pesquera Disolmar S.A.C, la cual tiene como representante legal a Isabel Jimenez Gonzales, tiene como giro la Pesca, Explotación de Productos Hidrobiológicos e inició sus actividades el 1 de Abril del 2004.

En este apartado se muestran los resultados conseguidos con el apoyo del estudio estadístico llevado a cabo, secundado en el sondeo ejecutado a los trabajadores de esa organización la cual ha incluido 15 cuestiones.

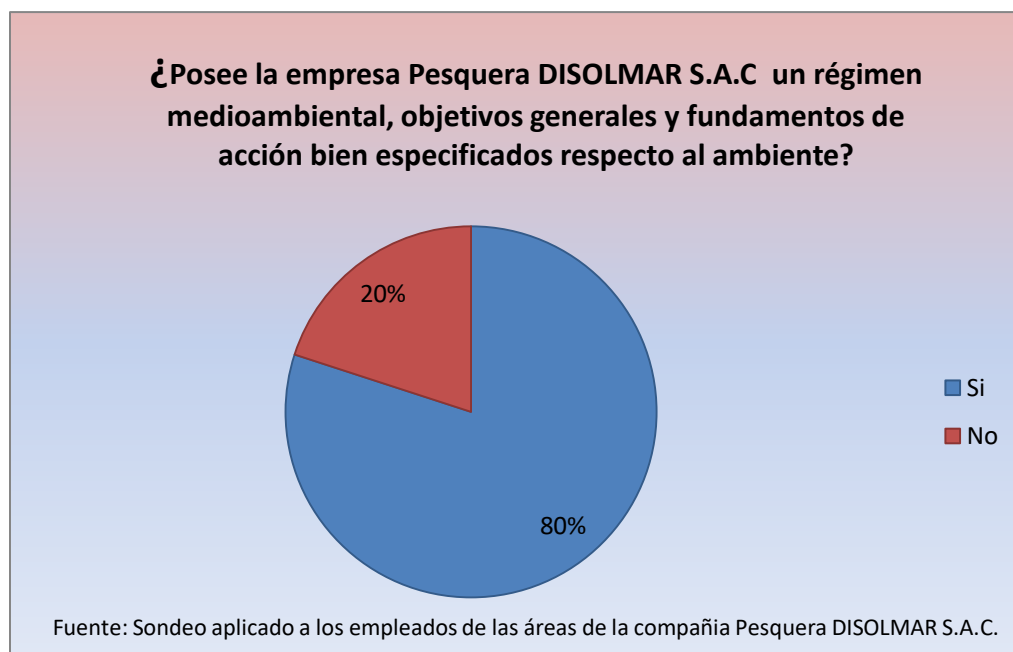
Posteriormente se expone el desarrollo de la Encuesta aplicada y el recojo de esa información.

1) ¿Posee la empresa Pesquera DISOLMAR S.A.C un régimen ambiental, objetivos generales y fundamentos de acción bien especificados en relación al ambiente?

CUADRO N° 01

N°	Si	No	Si	No
Pregunta 1	4	1	80%	20%

GRÁFICO N° 01



ANÁLISIS DEL GRÁFICO N° 01

En el sondeo realizado al personal de la industria Pesquera DISOLMAR S.A.C. sobre si posee esta un régimen medioambiental, objetivos generales y fundamentos de acción bien especificados respecto al ambiente. Un 80 % respondió que sí y un 20% manifestó que no.

2) ¿Contiene un pacto de mejora continua, de prevención de la polución y de realización de requerimientos legales y voluntarios?

CUADRO N° 02

N°	Si	No	Si	No
Pregunta 2	4	1	80%	20%

GRÁFICO N° 02



ANÁLISIS DEL GRÁFICO N° 02

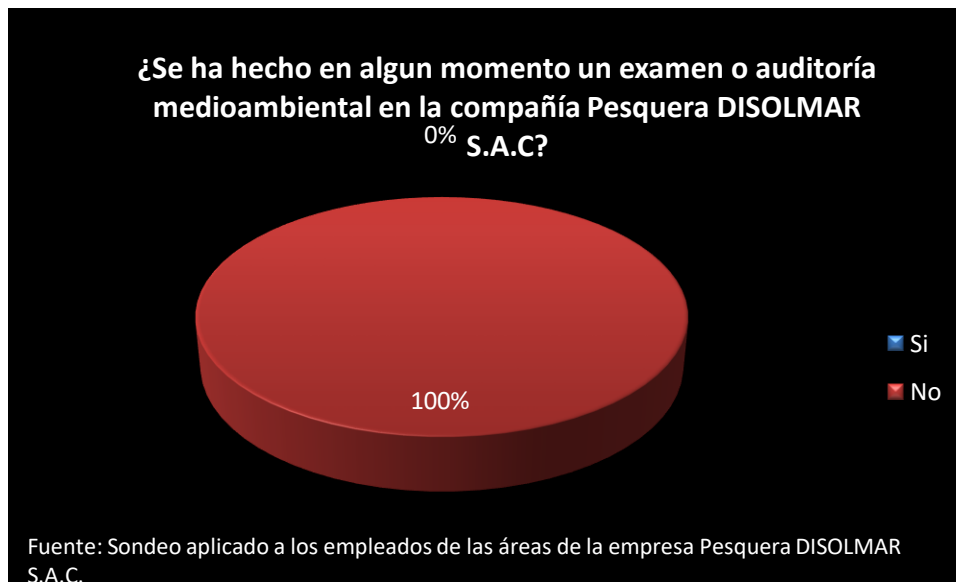
En el sondeo hecho al personal de la industria Pesquera DISOLMAR S.A.C. sobre si contiene un acuerdo de mejora continua, de prevención de la inoculación y de realización de requerimientos legales y voluntarios, un 80 % manifestó que sí incluye el acuerdo mientras que un 20% respondió que no.

3) ¿Se ha hecho en algún momento un examen o auditoría medioambiental en la compañía Pesquera DISOLMAR S.A.C?

CUADRO N° 03

N°	Si	No	Si	No
Pregunta 3		5		100%

GRÁFICO N° 03



ANÁLISIS DEL GRÁFICO N° 03

En el sondeo hecho al personal de la compañía Pesquera DISOLMAR S.A.C. sobre si se ha ejecutado alguna vez un examen o auditoría medioambiental en esta industria Pesquera, un 100% respondió que no se ha hecho en ningún momento un examen o auditoría a dicha compañía.

4) ¿Hay un registro de evaluación de sus consecuencias medioambientales?

CUADRO N° 04

N°	Si	No	Si	No
Pregunta 4		5		100%

GRÁFICO N° 04



ANÁLISIS DEL GRÁFICO N° 04

En la encuesta ejecutada al personal de la industria Pesquera DISOLMAR S.A.C. sobre si hay un registro de evaluación de sus consecuencias medioambientales. Un 100% respondió que no coexiste tal registro.

5) ¿Se tiene conocimiento de la legislación ambiental nacional?

CUADRO N° 05

N°	Si	No	Si	No
Pregunta 5	5		100%	

GRÁFICO N° 05



ANÁLISIS DEL GRÁFICO N° 05

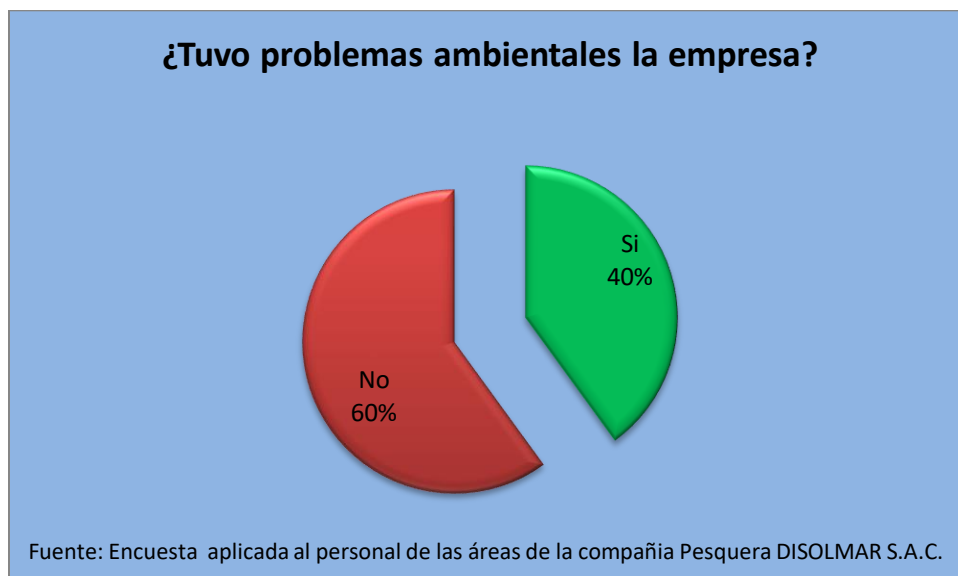
En la encuesta ejecutada a los empleados de la compañía Pesquera DISOLMAR S.A.C. sobre si se tiene conocimiento de la legislación ambiental nacional, un 100% respondió que si se tiene conocimiento de dicha legislación.

6) ¿Tuvo problemas ambientales la empresa?

CUADRO N° 06

N°	Si	No	Si	No
Pregunta 6	2	3	40%	60%

GRÁFICO N° 06



ANÁLISIS DEL GRÁFICO N° 06

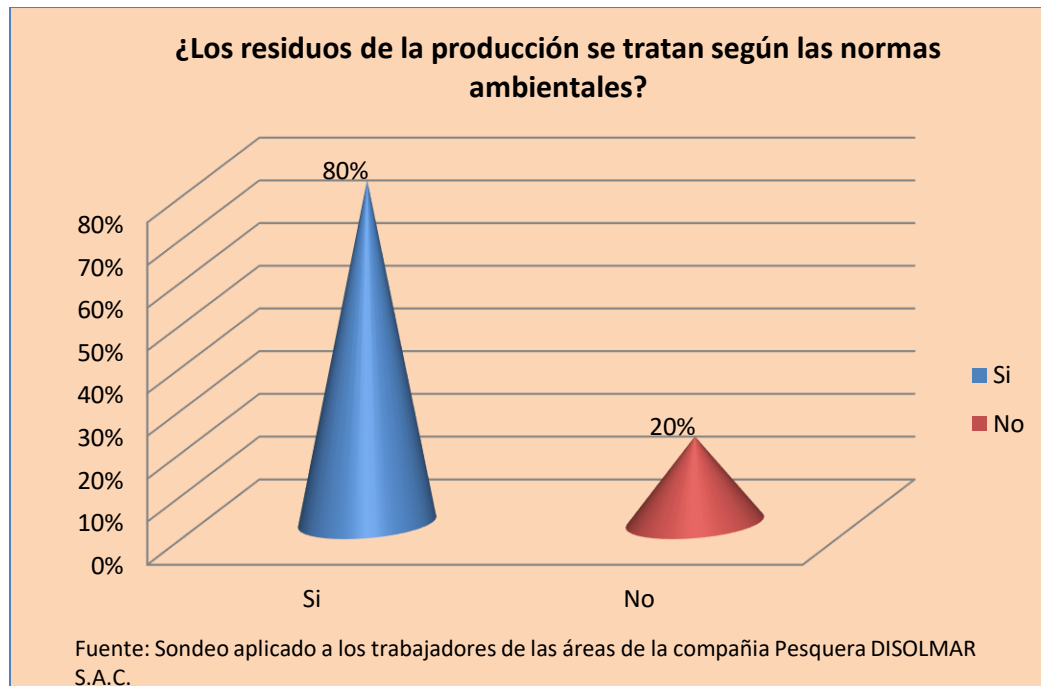
En el sondeo realizado a los trabajadores de la compañía Pesquera DISOLMAR S.A.C. sobre si tuvo problemas ambientales la empresa. Un 40% respondió que si tuvo problemas ambientales la empresa y un 60% manifestó que no tuvo problemas ambientales la empresa.

7) ¿Los residuos de la producción se tratan según las normas ambientales?

CUADRO N° 07

N°	Si	No	Si	No
Pregunta 7	4	1	80%	20%

GRÁFICO N° 07



ANÁLISIS DEL GRÁFICO N° 07

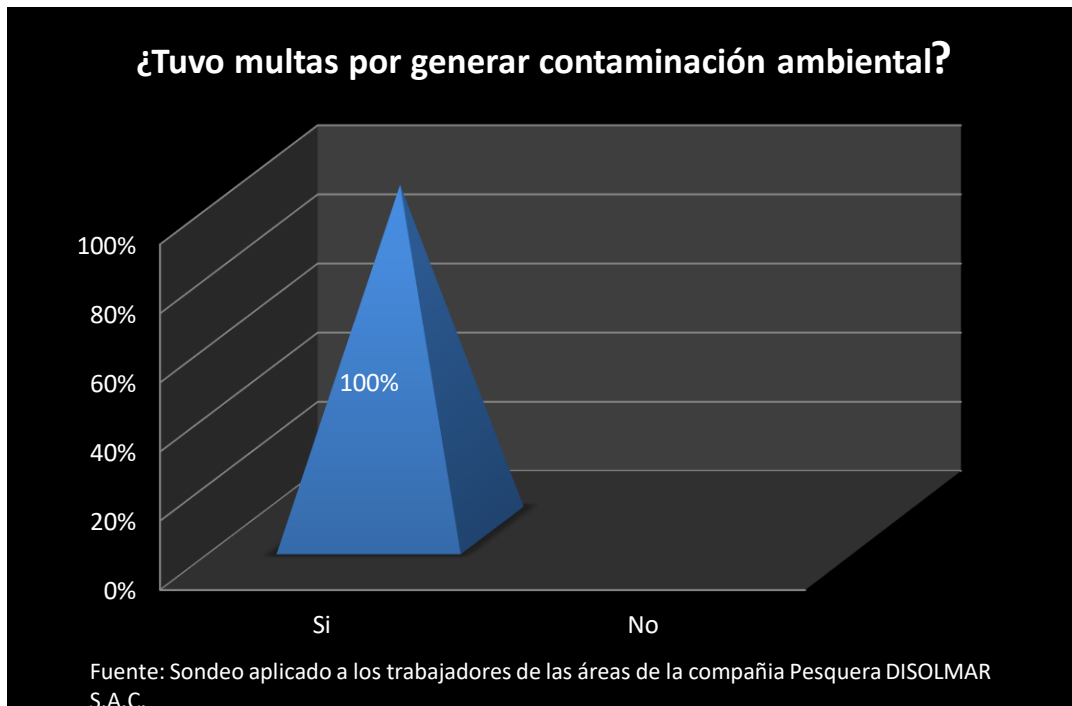
En el sondeo aplicado a los trabajadores de la industria Pesquera DISOLMAR S.A.C. sobre si los residuos de la producción se tratan según las normas ambientales. Un 80% respondió que los residuos de la producción si se tratan según las normas ambientales y un 20% manifestaron que los residuos de la producción no se tratan según las normas ambientales.

8) ¿Tuvo multas por generar contaminación ambiental?

CUADRO N° 08

N°	Si	No	Si	No
Pregunta 8	5		100%	

GRÁFICO N° 08



ANÁLISIS DEL GRÁFICO N° 08

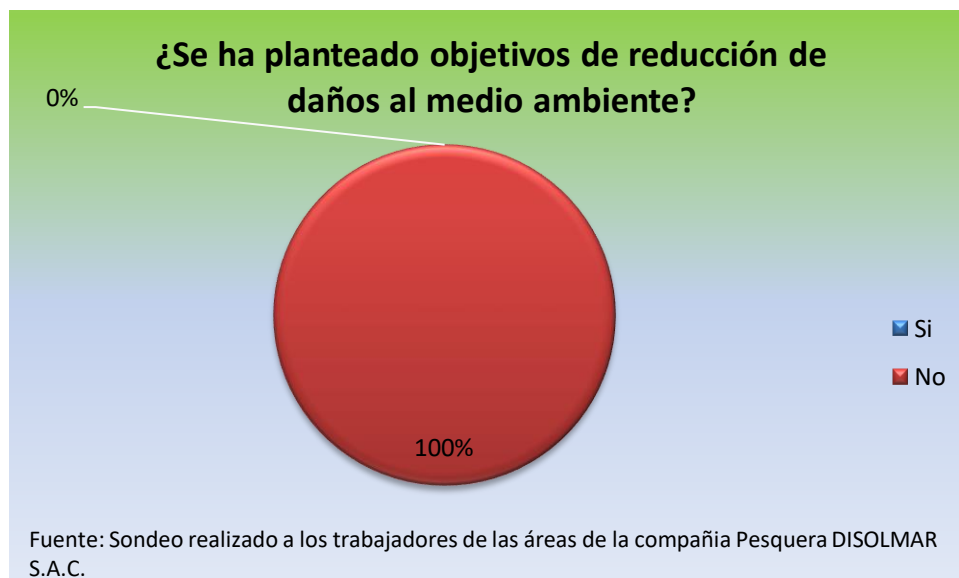
En el sondeo aplicado al personal de la compañía Pesquera DISOLMAR S.A.C. sobre si tuvo multas por generar contaminación ambiental. Un 100% respondió que si tuvo multas por generar contaminación ambiental.

9) ¿Se ha planteado objetivos de reducción de daños al medio ambiente?

CUADRO N° 09

N°	Si	No	Si	No
Pregunta 9		5		100%

GRÁFICO N° 09



ANÁLISIS DEL GRÁFICO N° 09

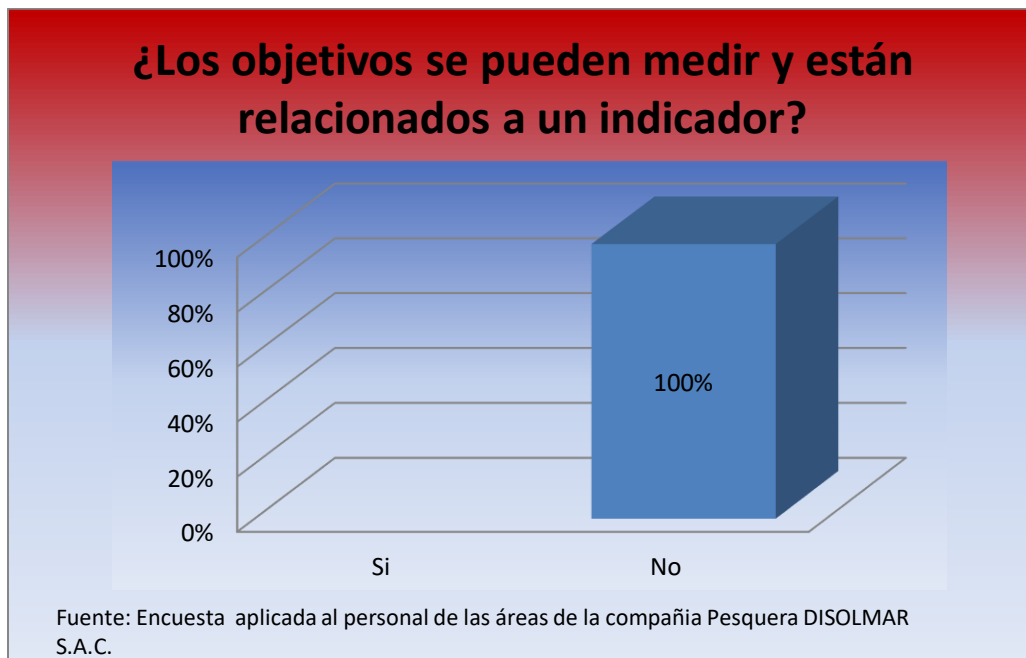
En la indagación ejecutada a los trabajadores de la industria Pesquera DISOLMAR S.A.C. sobre si se ha planteado objetivos de reducción de daños al medio ambiente. Un 100% respondió que no.

10) ¿Los objetivos se pueden medir y están relacionados a un indicador?

CUADRO N° 10

N°	Si	No	Si	No
Pregunta 10		5		100%

GRÁFICO N° 10



ANÁLISIS DEL GRÁFICO N° 10

En el sondeo hecho al personal de la compañía Pesquera DISOLMAR S.A.C. sobre si los objetivos son medibles y están asociados a un indicador. Un 100% respondió que no.

11) ¿Se hallan especificados los recursos, las fechas previstas y obligaciones para las funciones del plan de objetivos?

CUADRO N° 11

N°	Si	No	Si	No
Pregunta 11		5		100%

GRÁFICO N° 11



ANÁLISIS DEL GRÁFICO N° 11

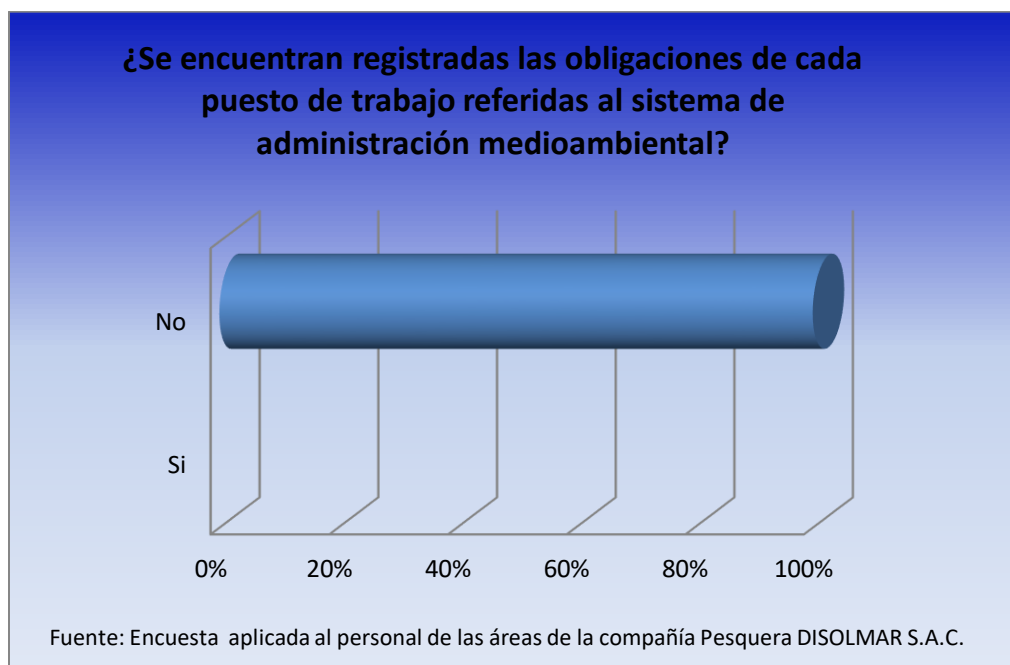
En el sondeo ejecutado al personal de la industria Pesquera DISOLMAR S.A.C. sobre si se encuentran definidos los recursos, las fechas previstas y responsabilidades para las actividades del plan de objetivos. Un 100% respondió que no se hallan especificados los recursos, las fechas y obligaciones para las funciones del plan de objetivos.

12) ¿Se hallan registradas las obligaciones de cada puesto de trabajo referidas al sistema de administración medioambiental?

CUADRO N° 12

N°	Si	No	Si	No
Pregunta 12		5		100%

GRÁFICO N° 12



ANÁLISIS DEL GRÁFICO N° 12

En el sondeo realizado a los empleados de la industria Pesquera DISOLMAR S.A.C. sobre si se encuentran registradas las obligaciones de cada puesto de trabajo referidas al sistema de dirección medioambiental. Un 100% respondió que no.

13) ¿Son los trabajadores cualificados para la ejecución de sus labores?

CUADRO N° 13

N°	Si	No	Si	No
Pregunta 13	5		100%	

GRÁFICO N° 13



ANÁLISIS DEL GRÁFICO N° 13

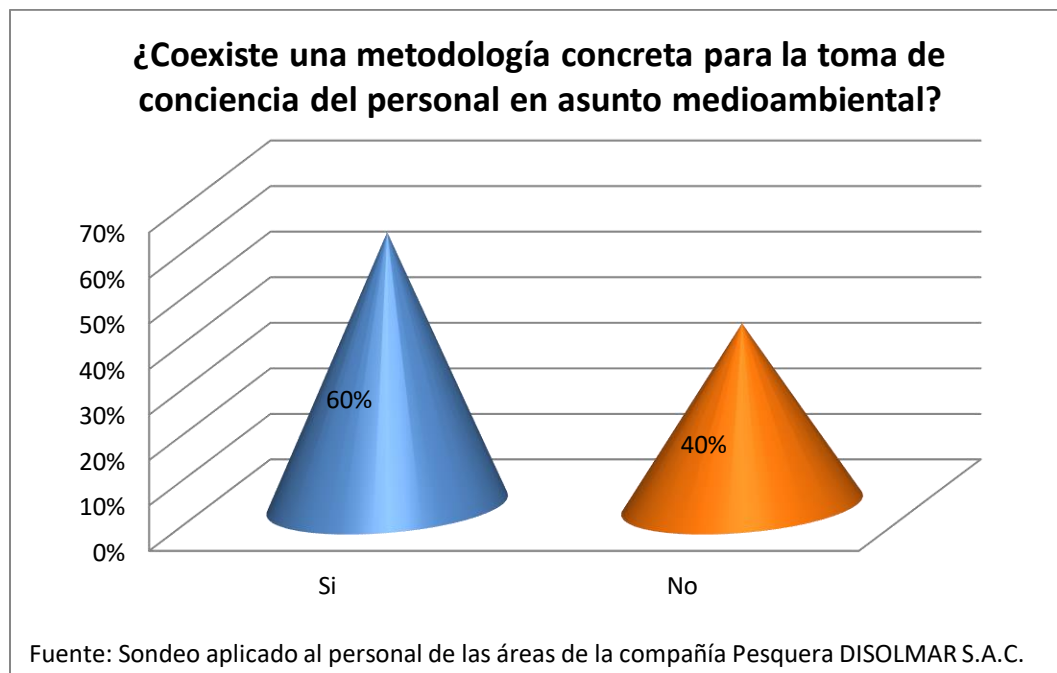
En el sondeo hecho al personal de la compañía Pesquera DISOLMAR S.A.C. sobre si el personal es competente para la realización de sus trabajos. Un 100% respondió que los empleados sí son idóneos para la ejecución de sus labores.

14) ¿Coexiste una metodología concreta para la toma de conciencia del personal en asunto medioambiental?

CUADRO N° 14

N°	Si	No	Si	No
Pregunta 14	3	2	60%	40%

GRÁFICO N° 14



ANÁLISIS DEL GRÁFICO N° 14

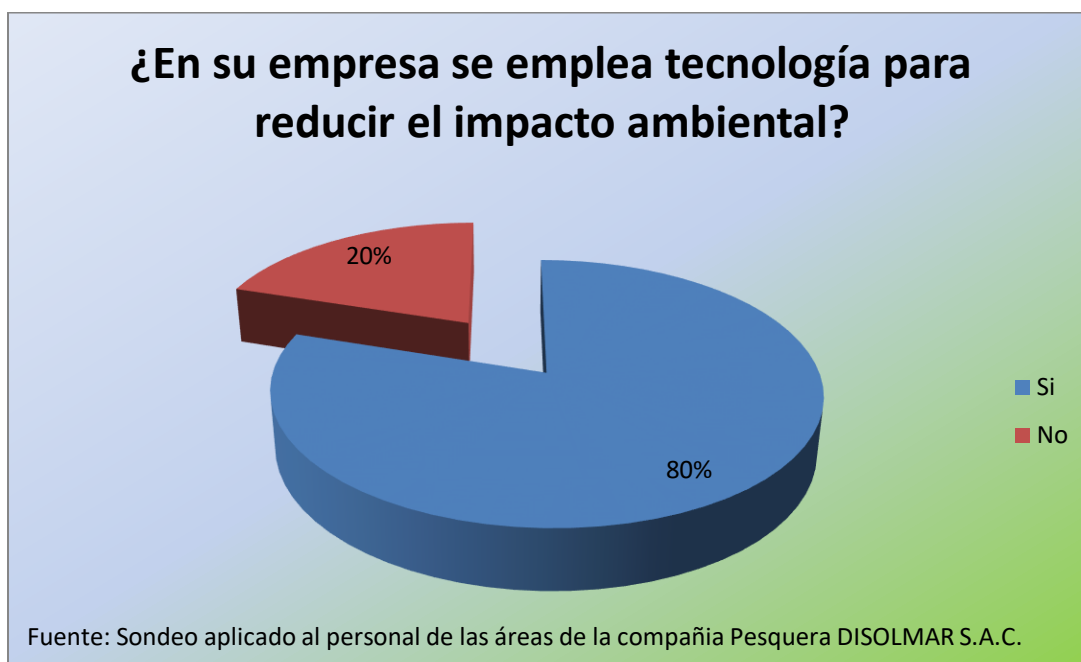
En el sondeo ejecutado al personal de la compañía Pesquera DISOLMAR S.A.C. sobre si coexiste una metodología concreta para la toma de conciencia del personal en asunto medioambiental. Un 60% respondió que sí, mientras que el otro 40% manifestó que no existe tal metodología.

15) ¿En su empresa se emplea tecnología para reducir el impacto ambiental?

CUADRO N° 15

N°	Si	No	Si	No
Pregunta 15	4	1	80%	20%

GRÁFICO N° 15



ANÁLISIS DEL GRÁFICO N° 15

En el sondeo hecho al personal de la industria Pesquera DISOLMAR S.A.C. sobre si en la empresa se emplea tecnología para reducir el impacto ambiental. El 80% respondió que en la empresa si se emplea tecnología, mientras que el otro 20% manifestó que en la compañía no se emplea tecnología para disminuir el impacto ambiental.

IV. DISCUSIÓN

En el trabajo de investigación empezamos a analizar lo siguiente. Habiendo aplicado el cuestionario encontramos en el ítem N° 03 siendo la pregunta: ¿Se ha realizado alguna vez un examen o auditoría medioambiental en la compañía Pesquera DISOLMAR S.A.C?, donde se respondió que no se ha ejecutado alguna vez tal examen o auditoría. En relación al autor Vidal (2012) donde se encontró que en la Empresa Pacific Natural Food's S.A.C no se realizó una Auditoría Ambiental y tampoco dispone de un área de Auditoría Ambiental.

Además basado en Gray (2015) en su libro Contabilidad y Auditoría Ambiental nos menciona que no coexiste un enfoque sencillo para fomentar la auditoría ambiental. Cada negocio es distinto, tiene diferentes objetivos y quizás lo más primordial, difiere en talentos, tiempo y dinero disponible para eso. Muchas organizaciones de todos los tamaños han encontrado que son necesarias investigaciones adicionales como precursores del desarrollo de sistemas de administración ambiental. El enfoque más ampliamente aceptado es llamar una consultaría en auditoría ambiental para conseguir una revisión amplia de la organización.

En el ítem N° 04 siendo la pregunta: ¿Hay un documento de evaluación de sus consecuencias medioambientales?, donde se respondió que no. En relación al autor Asencio (2018) donde se encontró que en la empresa donde hizo su estudio no presenta reportes ambientales externos.

Según el ECA Instituto de Tecnología y Formación (2017), previo a la auditoria se debe realizar la pertinente examinación de los documentos concernientes al Sistema de Gestión Ambiental. Los procedimientos para la ejecución de Auditorías Ambientales es de vital importancia y la empresa debe de tener antes de la auditoria, que permita guiar al auditor y a su equipo.

En el ítem N° 08 siendo la pregunta: ¿Tuvo multas por generar contaminación ambiental?, donde se respondió que si tuvo multas por generar contaminación ambiental, en relación a la

autora Zúñiga (2013) el laboratorio Rocnarf fue identificado por generador de desechos peligrosos.

Según Rodríguez (2013) los efectos en el medio ambiente son la modificación del medio ambiente, puede ser nociva o positiva, que se origine totalmente o parcial de las trabajos o manufactura de una corporación. Se remite a la alteración medioambiental como producto de la contaminación.

En el ítem N° 09 siendo la pregunta: ¿Se ha planteado objetivos de reducción de daños al medio ambiente?, donde se respondió que no; en relación al autor García (2010) para sus procesos de fabricación de yogurt, gelatina, desinfección de equipos e instalaciones, la empresa Alpina usa como recurso, agua potable, en el año 2009 ha sido en promedio 4.922 m³ y ha producido 3.875 m³ de agua residual.

Además según el autor Pousa (2015), mediante una buena administración de los recursos del medio ambiente ha de permitir al hombre tener una calidad de vida saludable sin dañar al ecosistema, lo cual permite lograr un óptimo desarrollo sostenible.

Los estudios antiguos y prácticas tradicionales de gestión ambiental en el presente no sirven ni solucionan los problemas ambientales ni tampoco a largo plazo ya que han sido demostrados por la experiencia.

Según Cantarino (2019), la derrota de esta política se debe a que no beneficia la unión de la variable ambiental, en la planeación estratégica de las compañías, lo que retrasa la puesta en marcha de programas, tendientes a mejorar continuamente; la conducta ambiental en las mismas. Por consiguiente, la administración ambiental en la organización, enfocada a partir de una visión de sustentabilidad, involucra la adopción de compromisos de superación continua, que efectúen por lo menos con la normativa vigente, y todos los requisitos previstos en la ley; planeando las actuaciones del medio ambiente, realizándolas de manera estructurada y sistemática, midiendo y evaluando su desarrollo, ajustando a la mejora de sus rendimientos. En este entorno, se expone el desarrollo de un primordial proceso de Auditoría

Ambiental que pueda establecer un Sistema de Gestión Ambiental con los requisitos de las partes interesadas (gobierno y comunidad) según Conesa (2015).

En el ítem N° 12 siendo la pregunta: ¿Se hallan documentadas las obligaciones de cada área de trabajo aludidas al sistema de administración medioambiental?, donde fue respondida que no se encuentran documentadas, en relación al autor Fernández (2012) donde encontró que no se han evaluado responsabilidades ambientales al momento de la producción de conservas en la Empresa Conservera Sea Foods Corporation.

Según ECA (2017), para realizar la evaluación es indispensable tener trabajadores con los conocimientos para desarrollarla. Mencionado grupo debe tener el potencial requerido para obtener el logro de propósitos, considerando la exigencia de autonomía del equipo experto referente a las operaciones de evaluación.

V. CONCLUSIÓN

- El estado medioambiental de la Compañía Pesquera Disolmar S.A.C. se puede definir que es una compañía que tiene ausencia de obedecer con los reglamentos ambientales actuales en el Estado, con las emanaciones atmosféricas, liberaciones de agua y manipulación de residuos. Se establece que dispone carencias en la materia de Protección Industrial, desde la perspectiva de sensibilizar al personal.
- Del examen de la condición ambiental efectuado se puede determinar que la ejecución de la Fábrica Industrial se detectó efectos graves; debido a la acción de los elementos de procesos de manufactura acerca del ambiente en sus miembros abióticos y bióticos, específicamente el océano.
- El modelo de Propuesta de Evaluación Ambiental está dirigido a continuar obedeciendo con la reglamentación actual, asimismo de conseguir cumplimiento de las normas legales, en materias de Protección Industrial y Salud del trabajo que asegura un excelente entorno de producción exento de contaminación y peligros que afecten la higiene de los colaboradores.

VI. RECOMENDACIONES

- Ampliar de manera oportuna la unidad de tratamiento de aguas residuales para evitar las posibles contaminaciones que se generan al descargar los desechos en el sector de Operaciones de la Empresa Pesquera Disolmar S.A.C.
- Capacitación al personal en el perfeccionamiento de los procedimientos Ambientales en el sector de Recursos Humanos de la Industria Pesquera Disolmar S.A.C.
- Hacer cumplir la Auditoría Ambiental por encargo al área de Contabilidad y Finanzas de la organización Pesquera Disolmar S.A.C.
- Trabajar en la mejoría constante que asegure la efectividad en el uso de los recursos naturales.

VII. PROPUESTA

Definición:

Objetivo General del Modelo

Brindar una Guía de una Evaluación Ambiental que le permita a la Empresa Pesquera Disolmar S.A.C., realizar el trabajo de auditoría de una forma eficiente y eficaz, mediante la aplicación de técnicas y procedimientos para evaluar y controlar la gestión ambiental de las áreas problemáticas.

Objetivos específicos del Modelo

- Establecer un mecanismo que permita a la Empresa Pesquera Disolmar S.A.C. conseguir con el aumento de empeño y medios, logros ideales en la realización de evaluaciones ambientales.
- Proponer una herramienta de auditoría que incluya los elementos para la realización de auditorías ambientales.
- Proveer a la Empresa Pesquera Disolmar S.A.C., una documentación apropiada y de sencilla utilización para aplicarlo en la competencia de la Gestión de Sector Social y Ambiental.

Fundamentos:

Según Pelao (2015), es una actividad profesional de investigación, evaluación, dictamen y recomendaciones, centrada en el impacto ambiental de todo proceso empresarial con el fin de evaluar y ayudar a que la organización y su funcionamiento sean conformes con lo dispuesto por quien tiene el poder legítimo.

Según la Comisión Europea (2016), Es una herramienta gerencial que comprende una evaluación sistemática, documentada, periódica y objetiva del desempeño de las organizaciones, gerencias y equipos (equipamientos) con el objetivo de contribuir a salvaguardar el medio ambiente, facilitando el control gerencial de prácticas ambientales y evaluación del cumplimiento de directivas de la empresa, o que contribuya a las exigencias de los organismos reguladores y normas aplicables.

Desarrollo de la Propuesta:

MODELO DE AUDITORIA AMBIENTAL: DESCRIPCIÓN Y ELEMENTOS

1. ADQUISICIÓN DE LA INFORMACIÓN

Al comenzar el procedimiento de un examen ambiental, es fundamental efectuar una etapa previa de recaudación de referencias de la entidad evaluada. Esta averiguación se apoyará en entrevistas con el personal, contemplación e inspecciones a las áreas de la compañía.

I. Información General

La próxima información será concedida por los encargados del sector a evaluar, de la que se elaborará una ficha narrativa sobre las contestaciones alcanzadas.

ENTIDAD EVALUADA _____ PAPEL DE TRABAJO _____

FECHA DE LA REVISIÓN _____ REALIZADO _____

	PREGUNTA	CONTESTACIÓN DOCUMENTACIÓN	Y/O
1.1	Apellidos y nombres , cargo del personal que suministra información		
1.2	Trabajador asociado con la dirección ambiental de la corporación y su nivel		
1.3	Gerente y/o Responsable legal de la compañía		
1.4	Dirección o denominación de sociedad		
1.5	Domicilio.		
1.6	Teléfono (s), Fax, e-mail.		
1.7	Actividad principal o naturaleza de la entidad.		
1.8	Número de empleados.		
1.9	Turnos de trabajo y horarios.		
1.10	Fecha de inicio de operaciones		
1.11	Área que ocupan las instalaciones.		
1.12	Número de edificios o pisos		
1.13	Las instalaciones colindan con alguna zona habitacional.		
1.14	Distancia y dirección de la zona habitacional		
1.15	Se tiene información sobre la geología hidrológica, flora y fauna, topografía del área circunvecina.		
1.16	Se proporciona algún tipo de servicio a la población.		
1.17	Organigrama de la entidad, desde el punto de vista Administrativo.		

II. Documentación

En esta parte se realizará una recopilación de información referente a material que puede servir de apoyo al trabajo de auditoría, o bien, puede ayudar a enfocar o canalizar esfuerzos del equipo de auditoría, en lo relacionado con el sistema de gestión ambiental, políticas y procedimientos que la entidad ha establecido.

ENTIDAD AUDITADA _____ PAPEL DE TRABAJO _____
 FECHA DE LA REVISIÓN _____ HECHO POR _____

	DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS Y/O DOCUMENTACIÓN
2.1	¿Dispone la corporación con la conformidad del proyecto u operaciones por parte del MINAM y/o PRODUCE?	
2.2	¿Se han efectuado un análisis de efecto ambiental?	
2.3	¿Posee la entidad con un objetivo de Administración Ambiental, que incorporar estrategias y disposiciones pendientes a garantizar una buena ejecución?	
2.4	¿Sostiene la entidad anotaciones pasadas concerniente con el rendimiento reglamentado por sus directrices de Administración ambiental?	
2.5	¿Se han efectuado exámenes de verificación respecto de las normas legales actuales?	

III- Actividades del Área

	DESCRIPCIÓN	SI	NO
1	¿Tiene disponibilidad con procesos manuscritos de paralización y poner en marcha de la fábrica?		
2	¿Se dispone de un registro de emanaciones y desechos al ambiente, con estudios de los grados que estos comprenden y otro informe asociado?		
3	¿Tienen un cuaderno de muestreo de emanaciones y seguimiento de repercusiones ambientales, que han ocurrido a lo largo del funcionamiento de la sociedad?		
4	¿Se sujeta con una guía de conservación de conductos?		
5	¿Se dispone de un manual de operacionalización de conservación de equipo?		
6	¿La corporación cuenta con una preparación funcional del área, que incorpore los aspectos y operaciones evaluadas?		
7	¿Se han reconocido las causas de polución a la atmósfera, océano y terrenos?		
8	¿Se han llevado a cabo evaluaciones del grado de polución provocado por la compañía en cada una de estas zonas?		
9	¿Tiene mecanismos de monitoreo de emanaciones contaminantes, procesamiento de aguas y conductos de expulsión específicamente para esto?		

1.1.1 PLANEACIÓN DE AUDITORIA

Esta fase de la Auditoría, tiene como propósito identificar que se va a examinar, cómo, cuándo y con qué recursos, igualmente se determina el alcance, tiempo, objetivos, criterios y enfoque requeridos para llevar a cabo una labor eficiente y efectiva, cosa que se facilitará al conocer la entidad, las políticas, entre otros elementos, lo cual permite reorientar la labor de acuerdo a cada caso o entidad específica.

Es de hacer notar que cuando se definen los propósitos de la Auditoría debe garantizarse que el sistema del auditado es efectivo y contiene los lineamientos apropiados y necesarios para asegurar una continua protección del ambiente y de la población.

El primer paso para poder elaborar una planeación eficiente del trabajo de auditoría es llevar a cabo un análisis detallado de la información recabada.

2. EJECUCIÓN DEL TRABAJO.

Acorde a las Normativas de ISO 14011, la siguiente fase de la Evaluación debe efectuarse incluyendo los estos elementos:

1. Junta de comienzo
2. Realización de Procesos
3. Resultados de la Evaluación
4. Reunión de Cierre
5. Recomendaciones y Conclusiones.

:

ENTIDAD AUDITADA _____ PAPEL DE TRABAJO _____
 FECHA DE REVISIÓN _____ HECHO POR _____

	PROCEDIMIENTOS	Ref. P/T	FECHA	HECHO POR
1	POLITICA AMBIENTAL			
1.1	Investigue si la compañía dispone de una planificación ambiental determinada.			
1.2	Lograr por manuscrito una especificación integra de la administración ambiental.			
1.3	Estime si es adecuada para el ambiente, escala y efecto ambiental de: -Sus operaciones y sus servicios.			
1.4	Asevere que se genera un acuerdo de mejora y preventivo de la polución.			
1.5	Confirme si la administración incorpora un convenio de obedecer con: a) La normativa b) Reglamentaciones ambientales convenientes c) Otros requerimientos a los cuales la corporación se someta.			
1.6	Constata si proporciona contexto para instituir y examinar los propósitos y finalidades ambientales.			

2	ASPECTOS AMBIENTALES			
2.1	<p>Aprecie si en el interior del procedimiento de servicio o actividad, se hallan elementos ambientales que poseen una repercusión significativa en el ambiente. Emisiones de aire.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Evacuación de líquido b) Manipulación de desperdicios c) Polución de suelo d) Utilización de elementos e instrumentos naturales. e) Otros temas ecológicos y de la población. 			
2.2	<p>Contemple la prueba concreta de que se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Los procesos justificados. b) Adecuadamente comunicados y c) Utilizados por los colaboradores en relación al conducción de mentados elementos ambientales tanto en situaciones comunes y de urgencia. 			
2.3	Comprobar si tiene algún método de realimentación de la averiguación de episodios preliminares.			

3	REQUISITOS LEGALES Y OTROS.			
3.1	Aseverar que la corporación respeta las reglamentaciones legales			
3.2	Expresar si encuentran buenas prácticas de manufactura que normen su procedimiento en peculiar.			
3.3	Investigue si existen acuerdos con autoridades públicas que los regule y ¿cuáles son?			
3.4	Investigue si existen directrices regulatorias y describan cuales son.			
3.5	Evalué si es la entidad proactiva en la definición de nuevas prácticas ambientales que regulen los procesos de la entidad en particular.			
4	OBJETIVOS Y METAS.			
4.1	Obtenga los objetivos y metas ambientales de la entidad.			
4.2	Evalué si los objetivos y metas son bien conocidos y aplicables			
4.3	Determine si la entidad tiene la capacidad económica para lograr los objetivos establecidos en el plazo propuesto.			
4.4	¿Investigue si tiene la entidad la capacidad económica para cumplir las metas y objetivos ambientales?			

5	PROGRAMAS DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL			
5.1	Indague si están definidos los responsables de ejecutar los niveles y metas en cada nivel y función pertinente de la entidad y enumérelas.			
5.2	Investigue cuales son los medios para conseguir los propósitos y fines ambientales.			
5.3	Comprobar si la programación de dirección ambiental es alterada para emplear a planes nuevos de crecimiento.			
6	APLICACION			
6.1	Confirmar si dispone de una programación formal que describa los comprometidos, sus responsabilidades en el procedimiento de instaurar un método de gestión ambiental.			
6.2	Asevere si facilita la Gestión los medios básicos para la aplicación y monitoreo del método de administración ambiental. a) Capital humano b) Económicos c) Habilidades técnicas			

6.3	Averigüe si la Gestión ha nombrado los delegados principales autónomos de otras obligaciones.			
6.4	Estimar si los delegados garantizan que los requerimientos del Sistema de Administración Ambiental se instauren, y sustenten conforme con la norma ISO 14001.			

7	DOCUMENTO DEL METODO DE GESTION AMBIENTAL.			
7.1	Investigue si tiene un proceso manuscrito y oficial que regulariza este informe			
7.2	Estimar si es el proceso es apropiado.			
7.3	Establecer si es accesible este reporte para cualquier colaborador.			
7.4	En circunstancia se sostenga el informe de manera electrónica, compruebe si dispone un responsable y un proceso oficial y manuscrito que defina la manera y regularidad con que se debe proteger el informe.			

8	MONITOREO DE OPERACIÓN			
8.1	Dispone un proceso transparente que detalle y respalde probables desvíos con los lineamientos y propósitos ambientales.			
8.2	Indague si existe un procedimiento que establezca criterios de operación.			
8.3	Asegúrese que existe un procedimiento que establezca la comunicación y requisitos pertinentes relacionados con los aspectos ambientales significativos de los bienes y servicios utilizados por la entidad, así como con los proveedores contratistas.			

9	PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS			
9.1	Investigue si tiene un plan o procedimiento que especifique las vías de acción ante una situación de emergencia especial.			
9.2	Averigüe si ocurrieron circunstancias de urgencia en la compañía			
9.3	Valorar si se obedeció con el proceso de reacción frente a contingencias.			
10	VERIFICACION Y ACCIÓN CORRECTIVA.			
10.1	En el caso que se hayan efectuado acciones correctivas, evaluar si estas fueron apropiadas a la magnitud del problema y proporcional al impacto ambiental encontrado.			
11	AUDITORIA AMBIENTAL.			
11.1	Verifique si se han definido las áreas y actividades que se van a considerar en la auditoría.			
11.2	Revise la frecuencia con que se realizan las			

	auditorías.			
11.3	Cerciórese si se han establecido los responsables para el manejo y dirección de las auditorías.			
11.4	Verifique si se ha establecido un canal de comunicación de los hallazgos de la auditoría hacia la Dirección.			
11.5	Determine si este canal confiable para la integridad de la información.			
11.6	Indague si existe un procedimiento que asegure la competencia del auditor, ya sea interno o externo.			
11.7	Constata si existe un procedimiento que indique como se conducirán las auditorías.			
12	REVISIONES POR PARTE DE LA DIRECCIÓN.			
12.1	Determine si se ha definido el intervalo para realizar las revisiones.			
12.2	Asegúrese si existe un procedimiento que garantice la recolección total de la información necesaria para realizar la evaluación.			

1. Hallazgos de la Auditoría

1.1 Fuentes de Criterio.

El fundamento de juicio para estructurar las funciones de la investigación pueden ser restablecidas de la Norma de Medioambiental y su normativa, Norma ISO 14000, otras normativas y disposiciones que contribuyan a precisar el discernimiento para la precisar los hallazgos.

1.2 Criterios Generales

Son el sustento para observar la orientación del actuar de todas las compañías del sector privado, por lo que es de relevancia disponer de entendimiento de ellos y sobre los cuales el especialista tendrá que formar su programación del análisis de la sociedad que se encuentra supeditada al control.

2. INFORME.

2.1 Elaboración del Informe de Auditoría

El trabajo de auditoría se desarrolla bajo la supervisión del experto líder, que es comprometido de que sea exacto e integro. Los asuntos a incorporar deben ser esos instaurados en el Programa de Evaluación.

El programa es el efecto del procedimiento de auditoría, en la que se van a informar a la corporación esos descubrimientos de relevancia, así como las conclusiones y recomendaciones que el examinador contemple fundamentales.

- **Contenido del Informe de Auditoría.**

Conforme a la Norma ISO 14011 el contenido del trabajo del examen depende de los productos de la verificación, pero debe contener ciertos elementos esenciales para esclarecer la magnitud, condición y propósitos del informe realizado por el grupo de evaluador.

- Plazo en que se efectúa el informe
- Personal al cual se destina.
- Reconocimiento de los delegados del evaluado que intervinieron en la evaluación.
- Comprobación de los integrantes del grupo de expertos.
- Comunicación de la fase de verificación que se comprendió, y de los fundamentales puntos de objetivo de examen, tal como el sitio en donde se realizó.
- Indicaciones, las cuales deben incorporar relación a los documentos examinados, estrategias y normativas con fundamento en las cuales se establecieron las disconformidades y descubrimientos.
- Recomendaciones, en este elemento el experto debe contribuir sus ideales, fundadas en su preparación y entendimiento acerca del asunto..

- Conclusiones, se añade en esto un conciso estudio de la impresión que el experto alcanzó una vez finalizada su verificación, con respecto de cada una de las zonas vulnerables.

Importancia:

Establece los componentes de discernimiento para valorar la administración de resguardo, y manipulación de los elementos medioambientales, tal como para estimar la medición de las repercusiones por la utilización de los mismos.

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arens, A. (2007), *“Auditoría un Enfoque Integral”*. México, D.F. (2da Edición)
- Arévalo, K. (2009). La auditoría ambiental preliminar y su influencia en el sistema productivo del fundo Santa Elvira, distrito de Chao provincia de Virú, departamento la Libertad al año 2008. Trujillo, Perú.
- Block, M y Marash, R (2016), *“Integración de la ISO 14001 en un Sistema de Gestión de calidad”*. (3ra Edición)
- Conesa, F. (2017), *“Auditorías medioambientales: Guía metodológica”*. Madrid: Editorial Mundi-Prensa (2da Edición)
- ECA Instituto de tecnología y formación (2017), *“Auditorías ambientales”*. Madrid: FC Editorial (1ra Edición)
- Fernández, M. (2012). Diagnóstico del control de las Operaciones Industriales y Propuesta de una Auditoría Ambiental para la Empresa Conservera Sea Foods Corporation S.A.C. Coishco-2012. Nuevo Chimbote, Perú.
- Gil, F. (2015). Incidencia de la Auditoría Ambiental en la gestión del medio ambiente de la Empresa Agroindustrial Ladero S.A. Trujillo, Perú.
- Gray, R (2014), *“Contabilidad y Auditoría Ambiental”*. Santa Fé.
- Hernandez, R y Fernández, C (2006), *“ Metodología de la Investigación”*. México, D.F. : McGraw-Hill (4ta Edición)
- Huanillo, J. (2012). Diagnóstico y Propuesta de una Auditoría Ambiental en las Áreas de Producción de la Empresa Coasa S.A. del Distrito de Coishco – 2012. Chimbote – Perú
- Johnson, G (2015), *“Auditoría del Sistema de Gestión Medioambiental ISO 14000”*. (1ra Edición)
- Mantilla, S (2003), *“Auditoría 2005”*. Bogotá (1ra Edición)

- Roberts, H y Robison, G (2001), *“ISO 14001 EMS Manual de Sistema de Gestión Medioambiental”*. (1ra Edición)
- Rodriguez, J y Alcaide, A, (2012), *“Auditoría ambiental”*. Madrid: Editorial UNED (1ra Edición)
- Slosse, C (2008) *“Auditoría”*. Buenos Aires: La Ley (1ra Edición)
- Tellez, B. (2004), *“Auditoría un Enfoque Practico”*. México, D.F.: Thomson Learning. (2da Edición)
- Trespalacios, J y Vazquez, R (2005), *“ Investigación de Mercados ”*. International Thomson Editores (1ra Edición)
- Vidal, K. (2012). *Diagnóstico y Propuesta de una Auditoría Ambiental para la Empresa Pacific Natural Food´s S.A.C., Santa – 2012. Chimbote, Perú.*
- Vizcarra, J (2007), *“Auditoría Financiera”*. (1ra Edición)

ANEXOS

TITULO	FORMULACION DEL PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES	POBLACION Y MUESTRA	TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACION
<p>Diagnóstico y propuesta de la Auditoría Ambiental en la empresa pesquera Disolmar S.A.C, Chimbote – 2014</p>	<p>¿Cómo se presenta la Situación Ambiental en la empresa pesquera Disolmar S.A.C, Chimbote – 2014?</p>	<p>Determinar un análisis y propuesta de Auditoría Ambiental en la empresa pesquera Disolmar S.A.C, Chimbote – 2014</p>	<p>Identificar como se presenta la Situación Ambiental en la empresa pesquera Disolmar S.A.C, Chimbote – 2014</p> <p>Analizar la situación Ambiental en la empresa pesquera Disolmar S.A.C, Chimbote – 2014</p> <p>Plantear una propuesta de Auditoría Ambiental para la empresa pesquera Disolmar S.A.C, Chimbote – 2014</p>	<p>No corresponde según Hernández Sampieri.</p>	<p>Auditoría Ambiental</p>	<p>Tecnología</p> <p>Manejo de Recursos</p> <p>Calidad</p> <p>Capacidad</p>	<p>P: El personal de las áreas de la empresa Pesquera DISOLMAR S.A.C</p> <p>M: Áreas de la empresa con problemas ambientales en la empresa Pesquera DISOLMAR S.A.C</p>	<p>Correlacional</p>

ANEXO 2

Instrumento



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

TESIS

“Diagnóstico y Propuesta de la Auditoría Ambiental en la empresa pesquera Disolmar S.A.C, Chimbote – 2014”

Cuestionario dirigido al personal de las áreas de la empresa Pesquera DISOLMAR S.A.C.

Indicaciones: Lea cuidadosamente cada pregunta y marque con una aspa (x) la respuesta que considere correcta.

Datos Generales:

Sexo: H () M ()

Fecha:

Cargo:

Área:

1) ¿Posee la empresa Pesquera DISOLMAR S.A.C una política ambiental, objetivos generales y principios de acción bien definidos respecto al medioambiente?

Si () No ()

2) ¿Incluye un compromiso de mejora continua, de prevención de la contaminación y de cumplimiento de requisitos legales y voluntarios?

Si () No ()

3) ¿Se ha realizado alguna vez una evaluación o auditoría ambiental en la empresa Pesquera DISOLMAR S.A.C?

Si () No ()

4) ¿Existe un registro de evaluación de sus efectos ambientales?

Si () No ()

5) ¿Se tiene conocimiento de la legislación ambiental nacional?

Si () No ()

6) ¿Tuvo problemas ambientales la empresa?

Si () No ()

7) ¿Los residuos de la producción se tratan según las normas ambientales?

Si () No ()

8) ¿Tuvo multas por generar contaminación ambiental?

Si () No ()

9) ¿Se ha planteado objetivos de reducción de daños al medio ambiente?

Si () No ()

10) ¿Los objetivos son medibles y están asociados a un indicador?

Si () No ()

11) ¿Se encuentran definidos los recursos, las fechas previstas y responsabilidades para las actividades del plan de objetivos?

Si () No ()

12) ¿Se encuentran documentadas las responsabilidades de cada puesto de trabajo referidas al sistema de gestión ambiental?

Si () No ()

13) ¿Es el personal competente para la realización de sus trabajos?

Si () No ()

14) ¿Existe una metodología definida para la toma de conciencia de los empleados en materia ambiental?

Si () No ()

15) ¿En su empresa se emplea tecnología para reducir el impacto ambiental?

Si () No ()

ANEXO 3
Validaciones

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, ALEJANDRO CUEVO CEANO, titular del
DNI. N° 17934802., de profesión
CONTADOR PUBLICO, ejerciendo
actualmente como DOCENTE., en la
Institución UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO SAC.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación del Instrumento (cuestionario), a los efectos de su aplicación al personal que labora en EMPRESA PESQUERO DISOLMAR SAC.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems			x	
Amplitud de contenido			x	
Redacción de los Ítems			x	
Claridad y precisión			x	
Pertinencia			x	

En Chimbote, a los 21 días del mes de SEPTIEMBRE del 2015


Firma

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

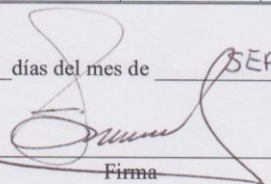
Yo, ELMO SERRANO CASTILLO, titular del
DNI. N° 32809265, de profesión
CONTADOR PUBLICO - AUDITOR, ejerciendo
actualmente como GERENTE GENERAL, en la
Institución E. SERRANO - LOPEZ & ASOCIADOS AUDITORES S.A.C

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación del Instrumento (cuestionario), a los efectos de su aplicación al personal que labora en EMPRESA PESQUERA DZSOLMAR S.A.C.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems			X	
Amplitud de contenido			X	
Redacción de los Ítems			X	
Claridad y precisión			X	
Pertinencia			X	

En Chimbote, a los 21 días del mes de SEPTIEMBRE del 2015


Firma

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

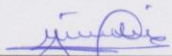
Yo, Judit Giojanny Inga Flores, titular del
DNI. N° 33826742, de profesión
Contador, ejerciendo
actualmente como Docente, en la
Institución UCU - Chimbote.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación del Instrumento (cuestionario), a los efectos de su aplicación al personal que labora en DISOLHAR SAC.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems			/	
Amplitud de contenido			/	
Redacción de los Ítems			/	
Claridad y precisión			/	
Pertinencia			/	

En Chimbote, a los 22 días del mes de septiembre del 2015


Firma